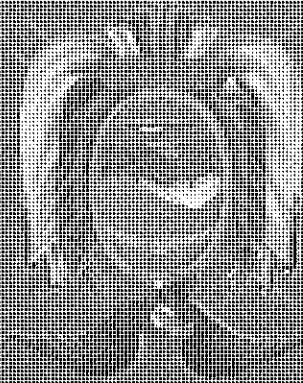




ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES

COMPANIA SERVICIOS AUTOMOTRICES

VENTAS EIGHT SAVE CIA. LTDA.

OTORGAN:

Sr. RODEL LOPEZ COSME

Copia No: Primera

Fecha: 16-07-2014

16-07-2014



ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES
COMPANIA SERVICIOS AUTOMOTRICES
VENTAS EIGHT SAVE CIA. LTDA.

OTORGAN:

SR. ROGEL LÓPEZ COSME
SR. VELALCAZAR ANDRADE RUBEN PATRICIO Y SRA.
SR. LARA CHIRTALA DARWIN ALEXIS

A FAVOR DE:

SR. ARIAS YÉPEZ GUIDO IVAN

SR. PUENAYAN RODRIGUEZ PEDRO ANTONIO

SR. ERAZO CEVALLOS LUIS ALFREDO

SR. TIXILIMA CUALCHI EDWIN PATRICIO

CUANTIA: \$150,00

ESCRITURA No. 2014-10-01-04-P-3360

SE DIO DOS COPIAS

En la ciudad de San Miguel de Ibarra, provincia de Imbabura, hoy día martes trece de mayo del año dos mil catorce, ante mí, Doctor Diego Gustavo Andrade Armas, Notario Cuarto del Cantón Ibarra, comparecen por una parte los señores Cosme Rogel López, divorciado, los cónyuges Patricio Ruben Velalcazar Andrade y señora Cinthia Paola Mena Tamayo, casados, los cónyuges Darwin Alexis Lara Chitala y señora Cruz Verónica Valdiviezo Colimba, casado; y, por otra parte los señores Guido Ivan Arias Yépez, casado, Pedro Antonio Puenayan Rodríguez, casado, Luis Alfredo Erazo Cevallos, soltero y Edwin Patricio Tixilima Cualchi, casado; los comparecientes



16.94

son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, hábiles para contratar y obligarse, por sus propios derechos y por los que representan, a quienes de conocerles personalmente doy fe, en las calidades que luego se indicaran, piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **"SEÑOR NOTARIO:** En su registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase incorporar una más de Cesión de participaciones, contenida al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente contrato por una parte el señor: **COSME ROGEL LOPEZ**, ecuatoriano portador de la cédula de ciudadanía número **100150499-0**, de estado civil divorciado, de ocupación Mecánico Automotriz, los cónyuges **RUBEN PATRICIO VELALCAZAR ANDRADE** y señora **CINTHIA PAOLA MENA TAMAYO**, ecuatorianos portadores de las cédulas de ciudadanía números **100152824-7** y **100171011-8**, de estado civil casados, de ocupación empleados particulares, los cónyuges **DARWIN ALEXIS LARA CHIRTALA** y señora **CRUZ VERÓNICA VALDIVIEZO COLIMBA**, ecuatorianos portadores de las cédulas de ciudadanía números **100254766-7** y **100260540-8**, de estado civil casados, de ocupación empleados particulares, a quienes para efectos de este contrato se les denominará **LOS CEDENTES**, y por otra parte los señores **GUIDO IVAN ARIAS YEPEZ**, con cédula de ciudadanía número **100257871-2**, **PEDRO ANTONIO PUENAYAN RODRIGUEZ** con cédula de ciudadanía número **040056506-5**, **LUIS ALFREDO ERAZO CEVALLOS** con cédula de ciudadanía número **100224890-2** y **EDWIN PATRICIO TIXILIMA CUALCHI**, con cédula de ciudadanía número **1002599775**, a quienes para los mismos efectos se les denominará **LOS CESIONARIOS**, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, hábiles y capaces para celebrar esta clase de contratos, domiciliados en esta ciudad de Ibarra, libre y voluntariamente

a) **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.** El señor COSME ROGEL LOPEZ, al momento es poseedor cincuenta participaciones en el capital social de la Compañía SERVICIOS AUTOMOTRICES VENTAS EIGHT SAVE CIA LTDA cantidad que equivale al 11,11%. El señor RUBEN PATRICIO VELALCAZAR ANDRADE, al momento es poseedor cincuenta participaciones en el capital social de la Compañía SERVICIOS AUTOMOTRICES VENTAS EIGHT SAVE CIA LTDA cantidad que equivale al 11,11%. El señor DARWIN ALEXIS LARA CHIRTALA, al momento es poseedor cincuenta participaciones en el capital social de la Compañía SERVICIOS AUTOMOTRICES VENTAS EIGHT SAVE CIA LTDA cantidad que equivale al 11,11% tal como se tiene en el cuadro de participación, mediante escritura pública de constitución de la compañía, otorgada el nueve de diciembre del año dos mil nueve, ante el Doctor Hugo Ligdano Beltrán Proaño Notario Sexto del Cantón Ibarra y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ibarra, el trece de Enero del año dos mil diez; b) Mediante la escritura descrita en esta cláusula de manera libre y voluntaria los cedentes previo consentimiento unánime del capital social, expresado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas correspondiente al primero de Abril del año dos mil catorce ceden la totalidad de sus participaciones en la compañía. **TERCERA.- OBJETO DEL CONTRATO.** Con los antecedentes expuestos el señor COSME ROGEL LOPEZ, CEDE perpetua e irrevocablemente, a favor del señor PEDRO ANTONIO PUENAYAN RODRIGUEZ, treinta participaciones que posee en la compañía SERVICIOS AUTOMOTRICES VENTAS EIGHT SAVE CIA LTDA y CEDE perpetua e irrevocablemente al señor LUIS ALFREDO ERAZO CEVALLOS, veinte participaciones que posee en la compañía SERVICIOS AUTOMOTRICES VENTAS EIGHT SAVE CIA LTDA. Los cónyuges RUBEN PATRICIO VELALCAZAR ANDRADE y

7



señora CINTHIA PAOLA MENA TAMAYO, CEDEN perpetua e irrevocablemente, a favor del señor GUIDO IVAN ARIAS YEPEZ, cuarenta participaciones que posee en la compañía SERVICIOS AUTOMOTRICES VENTAS EIGHT SAVE CIA LTDA y CEDE perpetua e irrevocablemente al señor PEDRO ANTONIO PUENAYAN, diez participaciones que posee en la compañía SERVICIOS AUTOMOTRICES VENTAS EIGHT SAVE CIA LTDA. Los cónyuges DARWIN ALEXIS LARA CHIRTALA y señora CRUZ VERONICA VALDIVIEZO COLIMBA, CEDEN perpetua e irrevocablemente, a favor del señor TIXILIMA CUALCHI EDWIN PATRICIO, treinta participaciones que posee en la compañía SERVICIOS AUTOMOTRICES VENTAS EIGHT SAVE CIA LTDA y CEDE perpetua e irrevocablemente al señor LUIS ALFREDO ERAZO CEVALLOS, veinte participaciones que posee en la compañía SERVICIOS AUTOMOTRICES VENTAS EIGHT SAVE CIA LTDA. CUARTA.- GASTOS.- Los gastos que demanden la celebración del presente contrato así como su inscripción correrán a cargo de los cesionarios. QUINTA.- ACEPTACIÓN.- Las partes afirman y ratifican en el total contenido del presente contrato, realizado en beneficio de sus particulares intereses. SEXTA.- DOMICILIO.- Para el caso de controversias que se derivaren a consecuencia del presente contrato, las partes renuncian fuero y domicilio y se someten a los Jueces competentes de esta ciudad de Ibarra. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor y estilo; y los documentos habilitantes referidos a esta minuta y los que fueren necesarios para la plena validez de este instrumento. Atentamente, Firmado Abogado Carlos Estuardo Gudiño. Matrícula número 10-2010-14, del Foro de Abogados de Imbabura. Hasta aquí la minuta, la misma que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal. Para la celebración de la presente escritura se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso; y, leída que les

fue a los comparecientes, en todo su contenido por mí el Notario, aquellos se afirman, ratifican y firman en unidad de acto. De todo lo cual doy fe.



SR. COSME ROGEL LOPEZ
C. C. 100150499-0

SR. RUBEN PATRICIO VELALCAZAR ANDRADE
C. C. 100152824-7

SR. CINTHIA PAOLA MENA TAMAYO
C. C. 100171011-8

SR. DARWIN ALEXIS LARA CHIRTALA
C. C. 100254766-7

SRA. CRUZ VERÓNICA VALDIVIEZO COLIMBA
C. C. 100260540-8

SR. GUIDO IVAN ARIAS YEPEZ
C. C. 100257871-2

SR. PEDRO ANTONIO PUENAYAN RODRIGUEZ
C. C. 040056506-5

SR. LUIS ALFREDO ERAZO CEVALLOS
C. C. 100224890-2

SR. EDWIN PATRICIO TIXILIMA CUALCHI
C. C. 100259977-5



Dr. Diego Gustavo Andrade Armas
NOTARIO CUARTO DEL CANTON IBARRA



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "SERVICIOS AUTOMOTRICES VENTAS EIGHT SAVE CIA LTDA CORRESPONDIENTE AL PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Ibarra, el 1 de Abril del año 2014, a las 8h00, en el local de la compañía ubicado en la calle Luis Felipe Borja 11-79 y Juan José Páez de esta ciudad, se reúnen los siguientes socios de la Compañía "SAVE CIA LTDA", bajo la presidencia del Sr. Guido Iván Arias Yépez quien posee cincuenta participaciones, Rubén Patricio Velazquez Andrade con cincuenta participaciones, Tixilima Cualchi con cincuenta participaciones, Pedro Antonio Puenayan Rodríguez con cincuenta participaciones, Luis Alfredo Erazo Cevallos con cincuenta participaciones, Darwin Alexis Lara Chitala con cincuenta participaciones, Héctor Fabián Calderón Burbano con cincuenta participaciones, Actúa como secretario el Gerente General Sr. Carlos Estuardo Gudño León quien también posee cincuenta participaciones. Estando presente la totalidad del capital social y pagado los accionistas por unanimidad del capital acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal con el objeto de resolver:1) La Aprobación de cesión de Participaciones de los socios Rubén Patricio Velazquez Andrade cincuenta participaciones, Cosme Rogel López cincuenta participaciones, Darwin Alexis Lara Chitala cincuenta participaciones, Héctor Fabián Calderón Burbano cincuenta participaciones.

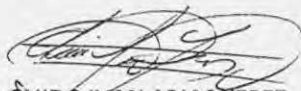
El presidente de la compañía el Sr. Guido Iván Arias Yépez procede a instalar la respectiva sesión de Junta para que cada uno de los socios puedan dimitir y hace conocer la presente tabla :

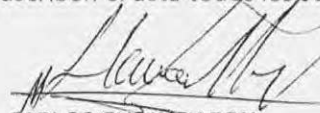
NOMBRES COMPLETOS DE LOS SOCIOS	NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD	PARTICIPA CIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	DOMICILIO O FISCAL
GUDINO LEON	1001503109	50	11,11%	ECUADOR
ARIAS YEPÉZ GUIDO	1002578712	50	11,11%	ECUADOR
CALDERON BURBANO	1001916715	50	11,11%	ECUADOR
HECTOR FABIAN	1002248902	50	11,11%	ECUADOR
LARA CHIRITALA	1002547667	50	11,11%	ECUADOR
DARWIN ALEXIS	0400565065	50	11,11%	ECUADOR
RODRIGUEZ PEDRO	1001504990	50	11,11%	ECUADOR
ANTONIO	1002599775	50	11,11%	ECUADOR
TIXILIMA CUALCHI	1001528247	50	11,11%	ECUADOR
EDWIN PATRICIO				
VELAZCAZAR				
ANDRADE PATRICIO				
RUBEN				

Luego de la respectiva deliberación se obtiene el siguiente resultado en base al cual se procederá con la respectiva resolución. Los socios presentes resuelven lo siguiente: 1) Se aprueba la Cesión de cada una de sus participaciones en su totalidad por parte de los socios Rubén Patricio Velalcazar Andrade quien cede cuarenta participaciones al Socio Guido Iván Arias Yepez y diez participaciones al Socio Pedro Antonio Puenayan Rodríguez; Cosme Rogel López quien cede treinta participaciones a al Socio Pedro Antonio Puenayan Rodríguez y veinte participaciones al Socio Luís Alfredo Erazo Cevallos; Darwin Alexis Lara Chirtala cede veinte participaciones al Socio Luís Alfredo Erazo Cevallos y treinta participaciones al Socio Edwin Patricio Tixilima Cualchi, Héctor Fabián Calderón Burbano cede diez participaciones al Socio Edwin Patricio Tixilima Cualchi y cuarenta participaciones al Socio Carlos Estuardo Gudiño León; de acuerdo a lo establecido en el Acta de la Asamblea Extraordinaria con fecha 28 de Marzo del Año Dos mil catorce. Quedando el cuadro de participaciones de la siguiente forma:

NOMBRES COMPLETOS DEL SOCIO(S)	NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	DOMICILIO FISCAL
GUDINO LEON CARLOS ESTUARDO	1001503109	90	20%	ECUADOR
ARIAS YEPEZ GUIDO IVAN	1002578712	90	20%	ECUADOR
ERAZO CEVALLOS LUIS ALFREDO	1002248902	90	20%	ECUADOR
PUENAYAN RODRIGUEZ PEDRO ANTONIO	0400565065	90	20%	ECUADOR
TIXILIMA CUALCHI EDWIN PATRICIO	1002599775	90	20%	ECUADOR

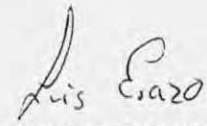
Para constancia de todo lo expuesto anteriormente suscriben el acta todos los socios presentes:

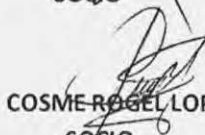

GUIDO IVAN ARIAS YEPEZ
SOCIO-PRESIDENTE

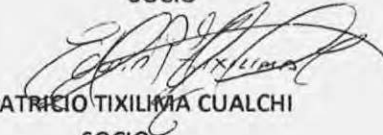

CARLOS GUDINO LEON
SOCIO-GERENTE GENERAL
SECRETARIO


RUBEN PATRICIO VELALCAZAR
SOCIO


FABIAN CALDERON BURBANO
SOCIO


LUIS ERAZO CEVALLOS
SOCIO


COSME ROGEL LOPEZ
SOCIO


PATRICIO TIXILIMA CUALCHI
SOCIO


DARWIN LARA CHIRTALA
SOCIO


PEDRO PUENAYAN RODRIGUEZ
SOCIO

CERTIFICACION

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACION O MODIFICACION AL TEXTO DE LA PRESENTE NEGATIVA, LA INVALIDA.

IBARRA, A 06 DIA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

DR. HENRY JOAQUIN OCAÑA MOLINA

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR



Registro Mercantil de Ibarra

TRÁMITE NÚMERO:
1070
NÚMERO DE
CERTIFICADO 213

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: IBARRA

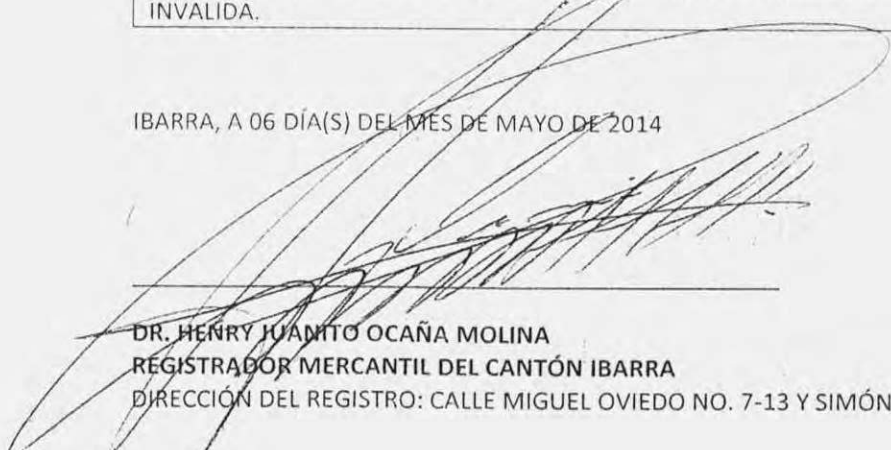
CERTIFICACIÓN

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA CERTIFICA QUE:

Habiendo revisado los respectivos índices del Registro Mercantil a mi cargo consta que el señor **LARA CHIRTALA DARWIN ALEXIS** con cédula de ciudadanía Nro. 1002547667 es propietario de CINCUENTA (50) PARTICIPACIONES, en la **COMPAÑÍA LIMITADA "SERVICIOS AUTOMOTORES VENTAS EIGHTH SAVE CIA. LTDA."**, inscrita con fecha trece de enero del dos mil diez, bajo la partida número trece (13) del Libro Registro Mercantil, celebrada en la ciudad de Ibarra el nueve de diciembre del dos mil nueve, ante el Doctor Hugo Ligdano Beltrán Proaño, Notario Sexto del Cantón.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE NEGATIVA, LA INVALIDA.

IBARRA, A 06 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014


DR. HENRY JUANITO OCAÑA MOLINA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR



Nº 017417

IMP. IGM. 08

Registro Mercantil de Ibarra



TRÁMITE NÚMERO:	1070
NÚMERO DE	CERTIFICADO 211

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: IBARRA

CERTIFICACIÓN

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA CERTIFICA QUE:

Habiendo revisado los respectivos índices del Registro Mercantil a mi cargo consta que el señor VELALCAZAR ANDRADE PATRICIO RUBEN con cédula de ciudadanía Nro. 1001528247 es propietario de CINCUENTA (50) PARTICIPACIONES, en la COMPAÑÍA LIMITADA "SERVICIOS AUTOMOTORES VENTAS EIGHT SAVE CIA. LTDA.", inscrita con fecha trece de enero del dos mil diez, bajo la partida número trece (13) del Libro Registro Mercantil, celebrada en la ciudad de Ibarra el nueve de diciembre del dos mil nueve, ante el Doctor Hugo Ligdano Beltrán Proaño, Notario Sexto del Cantón.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE NEGATIVA, LA INVALIDA.

IBARRA, A 06 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

DR. HENRY JUANITO OCAMINA MOLINA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR



Nº 017415

EL SECRETARIO



REN 4065210



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



061

CERTIFICADO DE VOTACION
RECOPES PRECORALES 11 FEB. 2014

061 - 0107

1001504990

NOMBRE DE REGISTRADO
ROGEL LOPEZ COSME

CEDULA



BARCELONA
PROVINCIA
BARCELONA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
SAGRADO
CORONA
PRESIDENTE DE LA JURTA

8
1
ZONA

071
071 - 0153
1001528247
NÚMERO DE CERTIFICADO
VELALCAZAR ANDRADE PATRICIO RUBEN
CANTON
IBARRA
PROVINCIA
CIRCONSCRIPCION
SAN FRANCISCO
0
0
0
ZONA
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
VELALCAZAR ANDRADE
PATRICIO RUBEN
LUGAR DE NACIMIENTO
IBARRA
SAN FRANCISCO
FECHA DE NACIMIENTO 1971-06-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CINTIA PAOLA
MENA TAMAYO

Nº 100152824-7

CANTON - IBARRA

INSTRUCCION
PROFESION / OCUPACION
EMPLAADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELALCAZAR NELSON RUBEN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE MAGDALENA CUMANDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
IBARRA
2013-07-24
FECHA DE EXPIRACION
2023-07-24

DIRECCION GENERAL
MENA DEL COUNADO

0005 51668

E333311222



REPÚBLICA DEL ECUADOR
OFICINA DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN CECULACION



CIUDADANIA Nº 100171011-8
MENA TAMAYO CINTHIA PAOLA
PASTAZA/MERA/SHELL
14 ENERO 1973
001- 0082.00082.F
PASTAZA PASTAZA
PUYO 1973



EDUATOSIANA*****

V4443V2442

CASADO VELALCAZAR ANDRADE PATRICIO F.
SUPERIOR ESTUDIANTE
LUIS ALEFEDD MENA GRANDA
ZOILA ALICIA TAMAYO ROMERO
IBARRA 31/05/2011
31/05/2023

REN 4004795



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



045

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

045 - 0290

1001710118

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

MENA TAMAYO CINTHIA PAOLA

IMBABURA

PROVINCIA

IBARRA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

SAN FRANCISCO

PARROQUIA

0

0

ZONA

[Signature]

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CIUDADANIA 100260540-8
VALDIVIEZO COLIMBA CRUZ VERONICA
IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO
08 OCTUBRE 1981
003- 0312 02223 F
IMBABURA/ IBARRA
SAGRARIO 1981

Veronica Colimba Cruz



EQUATORIANA***** E334314242
CASADO DARWIN ALEXIS LARA
SECUNDARIA MAESTRA CORTE/CONFEC

BLANCA B VALDIVIEZO COLIMBA
IBARRA 11/07/2003
11/07/2015



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

076
076 - 0125
NÚMERO DE CERTIFICADO
VALDIVIEZO COLIMBA CRUZ VERONICA

1002605408
CEDULA

IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAGRARIO
PARROQUIA

0
1
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 001 - 0022
1002578712

CÉDULA
ARIAS YEPEZ GUIDO IVAN

IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
SAN ANTONIO
PARROQUIA 3
ZONA

1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PARTICULAR

APellidos y Nombres del Padre
ARIAS PEDRO BERNARDO

APellidos y Nombres de la Madre
YEPEZ CARMEN EVA

Lugar y Fecha de Expedición
IBARRA
2013-12-17

Fecha de Expiración
2023-12-17

IMPRESIÓN

000537731

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APellidos y Nombres
ARIAS YEPEZ
GUIDO IVAN

Lugar de Nacimiento
IMBABURA
IBARRA

San Antonio

Fecha de Nacimiento 1962-09-19

Nacionalidad ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

JENNY TATIANA

QUIROZ MONTEGREGRO

100257871-2

COMUNICACION
AL SEÑOR JUAN CARLOS SUAREZ
RECEBIDA EN
0135 QUITA M
PREMI MONTUFA
SUAREZ SUAREZ 1958

[Handwritten signature]



CHERO
PRIMARIA
1958
1094 ELEVA
IBARRA
28/10/2016

MECANICO AUTOMOTRIZ



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

055

ELECCIONES REGIONALES 2016

055 - 0223

0400565065

NUMERO DE CERTIFICADO

CECULA

PUNAYAN RODRIGUEZ PEDRO ANTONIO

IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
SAN FRANCISCO
PARROQUIA

0
0
ZONA

4- PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 LEY ORGANICA DE
 ELECCIONES SECCIONALES FEB/01
 007 - 0089
 1002248902
 Cedula
 ERAZO CEVALLOS LUIS ALFREDO
 IMBABURA
 PROVINCIA
 IBARRA
 CANTON
 CIRCUNSCRIPCION 0
 PARROQUIA 0
 ZONA 0
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



ECUATORIANA *****
 V3333V1222
 SOLTERO
 PRIMARIA
 LUIS ERAZO
 MARIA INES CEVALLOS
 IBARRA
 19/10/2010
 REN 3307922



NOTARIA CUATRA
 CANTON IBARRA
 JULIO 1979
 002-0297-01393 M
 IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO
 ERAZO CEVALLOS LUIS ALFREDO
 100224890-2
 SAGRARIO
 1979



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
TIXILIMA CUALCHI
EDWIN PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
ANTONIO ANTE
SAN FCO DE NATABUELA
FECHA DE NACIMIENTO 1984-01-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ROSA MARIA
IBADANGO ACONDA



100259977-5

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACH. TECNICO INDUSTRIAL

V333312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TIXILIMA JOSE MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CUALCHI ROSA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2014-03-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-03-19

[Firma]

DIRECCIÓN GENERAL

[Firma]

UNIDAD DE CEDULACIÓN

000556488



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

006

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006 - 0190

1002599775

NÚMERO DE CERTIFICADO

CECULA

TIXILIMA CUALCHI EDWIN PATRICIO

IMBABURA
PROVINCIA

ANTONIO ANTE

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

SAN FCO DE
NATABUELA
PARROQUIA

0

0

ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA
COPIA CERTIFICADA, que la signo, sello y firmo, en la ciudad de Ibarra,
a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil catorce.



Dr. Diego Gustavo Andrade Armas

NOTARIO CUARTO DEL CANTON IBARRA





TRÁMITE NÚMERO: 3540

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: IBARRA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE IBARRA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPETITORIO:	2799
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	51
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de	Calidad en que comparece	Estado Civil
1002578712	ARIAS YEPEZ GUIDO IVAN	Ibarra	CESIONARIO	Casado
1002605408	VALDIVIEZO COLIMBA CRUZ VERONICA	Ibarra	CEDENTE	Casado
1002599775	TIXILIMA CUALCHI EDWIN PATRICIO	Ibarra	CESIONARIO	Casado
0400565065	PUEÑAYAN RODRIGUEZ PEDRO ANTONIO	Ibarra	CESIONARIO	Casado
1002248902	ERAZO CEVALLOS LUIS ALFREDO	Ibarra	CESIONARIO	Soltero
1002547667	LARA CHIRTALA DARWIN ALEXIS	Ibarra	CEDENTE	Casado
1001528247	VELALCAZAR ANDRADE PATRICIO RUBEN	Ibarra	CEDENTE	Casado
1001710118	MENA TAMAYO CINTHIA PAOLA	Ibarra	CEDENTE	Casado
1001504990	ROGEL LOPEZ COSME	Ibarra	CEDENTE	Divorciado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	13/05/2014

NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. DIEGO ANDRADE
CANTÓN:	IBARRA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS AUTOMOTRICES VENTAS EIGHTH SAVE CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	IBARRA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuántia	150,00

5. DATOS ADICIONALES:

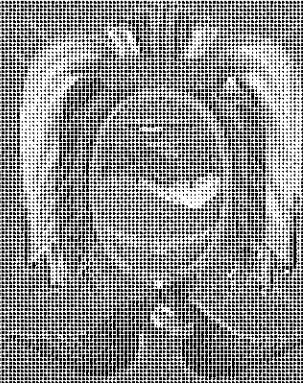
SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 13 DE FECHA 13 DE ENERO DEL 2010 QUE CORRESPONDE A LA CONSTITUCION DE SERVICIOS AUTOMOTRICES VENTAS EIGHTH SAVE CIA.LTDA. EN EL LIBRO REGISTRO MERCANTIL.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 16 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

DR. HENRY JOANITO OCAÑA MOLINA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR



ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES

COMPANIA SERVICIOS AUTOMOTRICES

VENTAS EIGHT SAVE CIA. LTDA.

OTORGAN:

Sr. RODEL LOPEZ COSME

Copia No: Primera

Fecha: 16-07-2014

16-74



ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES
COMPANIA SERVICIOS AUTOMOTRICES
VENTAS EIGHT SAVE CIA. LTDA.

OTORGAN:

SR. ROGEL LÓPEZ COSME
SR. VELALCAZAR ANDRADE RUBEN PATRICIO Y SRA.
SR. LARA CHIRTALA DARWIN ALEXIS

A FAVOR DE:

SR. ARIAS YÉPEZ GUIDO IVAN

SR. PUENAYAN RODRIGUEZ PEDRO ANTONIO

SR. ERAZO CEVALLOS LUIS ALFREDO

SR. TIXILIMA CUALCHI EDWIN PATRICIO

CUANTIA: \$150,00

ESCRITURA No. 2014-10-01-04-P-3360

SE DIO DOS COPIAS

En la ciudad de San Miguel de Ibarra, provincia de Imbabura, hoy día martes trece de mayo del año dos mil catorce, ante mí, Doctor Diego Gustavo Andrade Armas, Notario Cuarto del Cantón Ibarra, comparecen por una parte los señores Cosme Rogel López, divorciado, los cónyuges Patricio Ruben Velalcazar Andrade y señora Cinthia Paola Mena Tamayo, casados, los cónyuges Darwin Alexis Lara Chitala y señora Cruz Verónica Valdiviezo Colimba, casado; y, por otra parte los señores Guido Ivan Arias Yépez, casado, Pedro Antonio Puenayan Rodríguez, casado, Luis Alfredo Erazo Cevallos, soltero y Edwin Patricio Tixilima Cualchi, casado; los comparecientes



16.94

son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, hábiles para contratar y obligarse, por sus propios derechos y por los que representan, a quienes de conocerles personalmente doy fe, en las calidades que luego se indicaran, piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **"SEÑOR NOTARIO:** En su registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase incorporar una más de Cesión de participaciones, contenida al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente contrato por una parte el señor: **COSME ROGEL LOPEZ**, ecuatoriano portador de la cédula de ciudadanía número **100150499-0**, de estado civil divorciado, de ocupación Mecánico Automotriz, los cónyuges **RUBEN PATRICIO VELALCAZAR ANDRADE** y señora **CINTHIA PAOLA MENA TAMAYO**, ecuatorianos portadores de las cédulas de ciudadanía números **100152824-7** y **100171011-8**, de estado civil casados, de ocupación empleados particulares, los cónyuges **DARWIN ALEXIS LARA CHIRTALA** y señora **CRUZ VERÓNICA VALDIVIEZO COLIMBA**, ecuatorianos portadores de las cédulas de ciudadanía números **100254766-7** y **100260540-8**, de estado civil casados, de ocupación empleados particulares, a quienes para efectos de este contrato se les denominará **LOS CEDENTES**, y por otra parte los señores **GUIDO IVAN ARIAS YEPEZ**, con cédula de ciudadanía número **100257871-2**, **PEDRO ANTONIO PUENAYAN RODRIGUEZ** con cédula de ciudadanía número **040056506-5**, **LUIS ALFREDO ERAZO CEVALLOS** con cédula de ciudadanía número **100224890-2** y **EDWIN PATRICIO TIXILIMA CUALCHI**, con cédula de ciudadanía número **1002599775**, a quienes para los mismos efectos se les denominará **LOS CESIONARIOS**, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, hábiles y capaces para celebrar esta clase de contratos, domiciliados en esta ciudad de Ibarra, libre y voluntariamente

a) **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.** El señor COSME ROGEL LOPEZ, al momento es poseedor cincuenta participaciones en el capital social de la Compañía SERVICIOS AUTOMOTRICES VENTAS EIGHT SAVE CIA LTDA cantidad que equivale al 11,11%. El señor RUBEN PATRICIO VELALCAZAR ANDRADE, al momento es poseedor cincuenta participaciones en el capital social de la Compañía SERVICIOS AUTOMOTRICES VENTAS EIGHT SAVE CIA LTDA cantidad que equivale al 11,11%. El señor DARWIN ALEXIS LARA CHIRTALA, al momento es poseedor cincuenta participaciones en el capital social de la Compañía SERVICIOS AUTOMOTRICES VENTAS EIGHT SAVE CIA LTDA cantidad que equivale al 11,11% tal como se tiene en el cuadro de participación, mediante escritura pública de constitución de la compañía, otorgada el nueve de diciembre del año dos mil nueve, ante el Doctor Hugo Ligdano Beltrán Proaño Notario Sexto del Cantón Ibarra y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ibarra, el trece de Enero del año dos mil diez; b) Mediante la escritura descrita en esta cláusula de manera libre y voluntaria los cedentes previo consentimiento unánime del capital social, expresado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas correspondiente al primero de Abril del año dos mil catorce ceden la totalidad de sus participaciones en la compañía. **TERCERA.- OBJETO DEL CONTRATO.** Con los antecedentes expuestos el señor COSME ROGEL LOPEZ, CEDE perpetua e irrevocablemente, a favor del señor PEDRO ANTONIO PUENAYAN RODRIGUEZ, treinta participaciones que posee en la compañía SERVICIOS AUTOMOTRICES VENTAS EIGHT SAVE CIA LTDA y CEDE perpetua e irrevocablemente al señor LUIS ALFREDO ERAZO CEVALLOS, veinte participaciones que posee en la compañía SERVICIOS AUTOMOTRICES VENTAS EIGHT SAVE CIA LTDA. Los cónyuges RUBEN PATRICIO VELALCAZAR ANDRADE y

7



señora CINTHIA PAOLA MENA TAMAYO, CEDEN perpetua e irrevocablemente, a favor del señor GUIDO IVAN ARIAS YEPEZ, cuarenta participaciones que posee en la compañía SERVICIOS AUTOMOTRICES VENTAS EIGHT SAVE CIA LTDA y CEDE perpetua e irrevocablemente al señor PEDRO ANTONIO PUENAYAN, diez participaciones que posee en la compañía SERVICIOS AUTOMOTRICES VENTAS EIGHT SAVE CIA LTDA. Los cónyuges DARWIN ALEXIS LARA CHIRTALA y señora CRUZ VERONICA VALDIVIEZO COLIMBA, CEDEN perpetua e irrevocablemente, a favor del señor TIXILIMA CUALCHI EDWIN PATRICIO, treinta participaciones que posee en la compañía SERVICIOS AUTOMOTRICES VENTAS EIGHT SAVE CIA LTDA y CEDE perpetua e irrevocablemente al señor LUIS ALFREDO ERAZO CEVALLOS, veinte participaciones que posee en la compañía SERVICIOS AUTOMOTRICES VENTAS EIGHT SAVE CIA LTDA. CUARTA.- GASTOS.- Los gastos que demanden la celebración del presente contrato así como su inscripción correrán a cargo de los cesionarios. QUINTA.- ACEPTACIÓN.- Las partes afirman y ratifican en el total contenido del presente contrato, realizado en beneficio de sus particulares intereses. SEXTA.- DOMICILIO.- Para el caso de controversias que se derivaren a consecuencia del presente contrato, las partes renuncian fuero y domicilio y se someten a los Jueces competentes de esta ciudad de Ibarra. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor y estilo; y los documentos habilitantes referidos a esta minuta y los que fueren necesarios para la plena validez de este instrumento. Atentamente, Firmado Abogado Carlos Estuardo Gudiño. Matrícula número 10-2010-14, del Foro de Abogados de Imbabura. Hasta aquí la minuta, la misma que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal. Para la celebración de la presente escritura se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso; y, leída que les

fue a los comparecientes, en todo su contenido por mí el Notario, aquellos se afirman, ratifican y firman en unidad de acto. De todo lo cual doy fe.



SR. COSME ROGEL LOPEZ
C. C. 100150499-0

SR. RUBEN PATRICIO VELALCAZAR ANDRADE
C. C. 100152824-7

C. C. 100152824-7

SR. CINTHIA PAOLA MENA TAMAYO
C. C. 100171011-8

Paola Mena

SR. DARWIN ALEXIS LARA CHIRTALA
C. C. 100254766-7

SRA. CRUZ VERONICA VALDIVIEZO COLIMBA
C. C. 100260540-8

SR. GUIDO IVAN ARIAS YEPEZ
C. C. 100257871-2

SR. PEDRO ANTONIO PUENAYAN RODRIGUEZ
C. C. 040056506-5

SR. LUIS ALFREDO ERAZO CEVALLOS
C. C. 100224890-2

SR. EDWIN PATRICIO TIXILIMA CUALCHI
C. C. 100259977-5



Dr. Diego Gustavo Andrade Armas
NOTARIO CUARTO DEL CANTON IBARRA



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "SERVICIOS AUTOMOTRICES VENTAS EIGHT SAVE CIA LTDA CORRESPONDIENTE AL PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Ibarra, el 1 de Abril del año 2014, a las 8h00, en el local de la compañía ubicado en la calle Luis Felipe Borja 11-79 y Juan José Páez de esta ciudad, se reúnen los siguientes socios de la Compañía "SAVE CIA LTDA", bajo la presidencia del Sr. Guido Iván Arias Yépez quien posee cincuenta participaciones, Rubén Patricio Velazquez Andrade con cincuenta participaciones, Tixilima Cualchi con cincuenta participaciones, Pedro Antonio Puenayan Rodríguez con cincuenta participaciones, Luis Alfredo Erazo Cevallos con cincuenta participaciones, Darwin Alexis Lara Chitala con cincuenta participaciones, Héctor Fabián Calderón Burbano con cincuenta participaciones, Actúa como secretario el Gerente General Sr. Carlos Estuardo Gudño León quien también posee cincuenta participaciones. Estando presente la totalidad del capital social y pagado los accionistas por unanimidad del capital acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal con el objeto de resolver:1) La Aprobación de cesión de Participaciones de los socios Rubén Patricio Velazquez Andrade cincuenta participaciones, Cosme Rogel López cincuenta participaciones, Darwin Alexis Lara Chitala cincuenta participaciones, Héctor Fabián Calderón Burbano cincuenta participaciones.

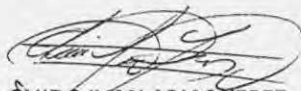
El presidente de la compañía el Sr. Guido Iván Arias Yépez procede a instalar la respectiva sesión de Junta para que cada uno de los socios puedan dimitir y hace conocer la presente tabla :

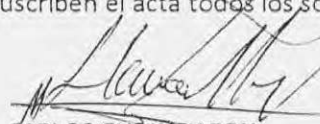
NOMBRES COMPLETOS DE LOS SOCIOS	NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD	PARTICIPA CIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	DOMICILIO O FISCAL
GUDINO LEON	1001503109	50	11,11%	ECUADOR
ARIAS YEPÉZ GUIDO	1002578712	50	11,11%	ECUADOR
CALDERON BURBANO	1001916715	50	11,11%	ECUADOR
HECTOR FABIAN	1002248902	50	11,11%	ECUADOR
LARA CHITALA	1002547667	50	11,11%	ECUADOR
DARWIN ALEXIS	0400565065	50	11,11%	ECUADOR
RODRIGUEZ PEDRO	1001504990	50	11,11%	ECUADOR
ANTONIO	1002599775	50	11,11%	ECUADOR
TIXILIMA CUALCHI	1001528247	50	11,11%	ECUADOR
EDWIN PATRICIO				
VELAZCAZAR				
RUBEN				
ANDRADE PATRICIO				

Luego de la respectiva deliberación se obtiene el siguiente resultado en base al cual se procederá con la respectiva resolución. Los socios presentes resuelven lo siguiente: 1) Se aprueba la Cesión de cada una de sus participaciones en su totalidad por parte de los socios Rubén Patricio Velalcazar Andrade quien cede cuarenta participaciones al Socio Guido Iván Arias Yepez y diez participaciones al Socio Pedro Antonio Puenayan Rodriguez; Cosme Rogel López quien cede treinta participaciones a al Socio Pedro Antonio Puenayan Rodriguez y veinte participaciones al Socio Luís Alfredo Erazo Cevallos; Darwin Alexis Lara Chirtala cede veinte participaciones al Socio Luís Alfredo Erazo Cevallos y treinta participaciones al Socio Edwin Patricio Tixilima Cualchi, Héctor Fabián Calderón Burbano cede diez participaciones al Socio Edwin Patricio Tixilima Cualchi y cuarenta participaciones al Socio Carlos Estuardo Gudiño León; de acuerdo a lo establecido en el Acta de la Asamblea Extraordinaria con fecha 28 de Marzo del Año Dos mil catorce. Quedando el cuadro de participaciones de la siguiente forma:

NOMBRES COMPLETOS DEL SOCIO(S)	NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	DOMICILIO FISCAL
GUDINO LEON CARLOS ESTUARDO	1001503109	90	20%	ECUADOR
ARIAS YEPEZ GUIDO IVAN	1002578712	90	20%	ECUADOR
ERAZO CEVALLOS LUIS ALFREDO	1002248902	90	20%	ECUADOR
PUENAYAN RODRIGUEZ PEDRO ANTONIO	0400565065	90	20%	ECUADOR
TIXILIMA CUALCHI EDWIN PATRICIO	1002599775	90	20%	ECUADOR

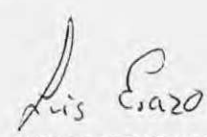
Para constancia de todo lo expuesto anteriormente suscriben el acta todos los socios presentes:

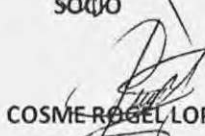

GUIDO IVAN ARIAS YEPEZ
SOCIO-PRESIDENTE

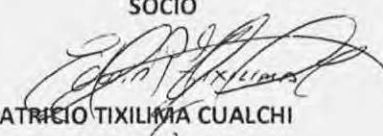

CARLOS GUDINO LEON
SOCIO-GERENTE GENERAL
SECRETARIO


RUBEN PATRICIO VELALCAZAR
SOCIO

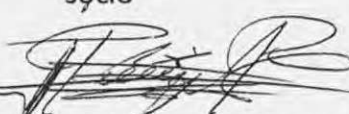

FABIAN CALDERON BURBANO
SOCIO


LUIS ERAZO CEVALLOS
SOCIO


COSME ROGEL LOPEZ
SOCIO


PATRICIO TIXILIMA CUALCHI
SOCIO


DARWIN LARA CHIRTALA
SOCIO


PEDRO PUENAYAN RODRIGUEZ
SOCIO

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: IBARRA

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA CERTIFICA QUE:

Habiendo revisado los respectivos índices del Registro Mercantil a mi cargo consta que el señor **LOPEZ COSME ROGEL** con cédula de ciudadanía Nro. 1001504990 es propietario de CINCUENTA (50) PARTICIPACIONES, en la **COMPANÍA LIMITADA "SERVICIOS AUTOMOTORES VENTAS EIGHT SAVE CIA. LTDA."**, inscrita con fecha trece de enero del dos mil diez, bajo la partida número trece (13) del Libro Registro Mercantil, celebrada en la ciudad de Ibarra el nueve de diciembre del dos mil nueve, ante el Doctor Hugo Ligdano Beltrán Proaño, Notario Sexto del Cantón.

Beltrán Proaño, Notario Sexto del Cantón.

INVALIDA. CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACION O MODIFICACION AL TEXTO DE LA PRESENTE NEGATIVA, LA

IBARRA, A 06 DIA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

DR. HENRY JOAQUIN OCAÑA MOLINA

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCION DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMON BOLIVAR



Registro Mercantil de Ibarra

TRÁMITE NÚMERO:
1070
NÚMERO DE
CERTIFICADO 213

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: IBARRA

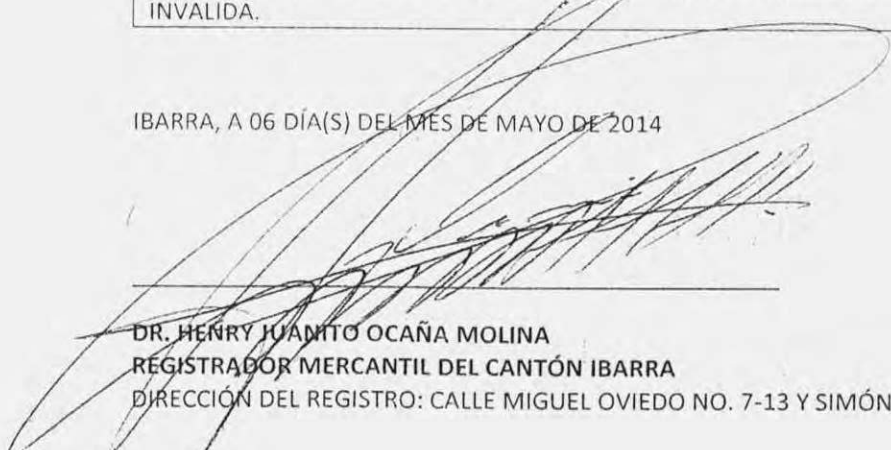
CERTIFICACIÓN

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA CERTIFICA QUE:

Habiendo revisado los respectivos índices del Registro Mercantil a mi cargo consta que el señor **LARA CHIRTALA DARWIN ALEXIS** con cédula de ciudadanía Nro. 1002547667 es propietario de CINCUENTA (50) PARTICIPACIONES, en la **COMPAÑÍA LIMITADA "SERVICIOS AUTOMOTORES VENTAS EIGHTH SAVE CIA. LTDA."**, inscrita con fecha trece de enero del dos mil diez, bajo la partida número trece (13) del Libro Registro Mercantil, celebrada en la ciudad de Ibarra el nueve de diciembre del dos mil nueve, ante el Doctor Hugo Ligdano Beltrán Proaño, Notario Sexto del Cantón.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE NEGATIVA, LA INVALIDA.

IBARRA, A 06 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014


DR. HENRY JUANITO OCAÑA MOLINA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR



Nº 017417

IMP. IGM. 08

Registro Mercantil de Ibarra



TRÁMITE NÚMERO:	1070
NÚMERO DE	CERTIFICADO 211

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: IBARRA

CERTIFICACIÓN

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA CERTIFICA QUE:

Habiendo revisado los respectivos índices del Registro Mercantil a mi cargo consta que el señor VELALCAZAR ANDRADE PATRICIO RUBEN con cédula de ciudadanía Nro. 1001528247 es propietario de CINCUENTA (50) PARTICIPACIONES, en la COMPAÑÍA LIMITADA "SERVICIOS AUTOMOTORES VENTAS EIGHT SAVE CIA. LTDA.", inscrita con fecha trece de enero del dos mil diez, bajo la partida número trece (13) del Libro Registro Mercantil, celebrada en la ciudad de Ibarra el nueve de diciembre del dos mil nueve, ante el Doctor Hugo Ligdano Beltrán Proaño, Notario Sexto del Cantón.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE NEGATIVA, LA INVALIDA.

IBARRA, A 06 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

DR. HENRY JUANITO OCAMINA MOLINA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR



Nº 017415

EL SECRETARIO



REN 4065210



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



061

CERTIFICADO DE VOTACION
RECOPES PRECORALES 11 FEB. 2014

061 - 0107

1001504990

NOMBRE DE REGISTRADO
ROGEL LOPEZ COSME

CIENNA



SEDE
PROVINCIA
CANTON

SEDE
PROVINCIA
CANTON
CIRCUITO
SECCION
ZONA

SEDE
PROVINCIA
CANTON
CIRCUITO
SECCION
ZONA

SEDE
PROVINCIA
CANTON
CIRCUITO
SECCION
ZONA

071
071 - 0153
1001528247
NÚMERO DE CERTIFICADO
VELALCAZAR ANDRADE PATRICIO RUBEN
CANTON
IBARRA
PROVINCIA
CIRCONSCRIPCION
SAN FRANCISCO
0
0
ZONA
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
VELALCAZAR ANDRADE
PATRICIO RUBEN
LUGAR DE NACIMIENTO
IBARRA
SAN FRANCISCO
FECHA DE NACIMIENTO 1971-06-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CINTHIA PAOLA
MENA TAMAYO

Nº 100152824-7

CANTON - IBARRA

INSTRUCCION
PROFESION / OCUPACION
EMPLAADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELALCAZAR NELSON RUBEN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE MAGDALENA CUMANDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
IBARRA
2013-07-24
FECHA DE EXPIRACION
2023-07-24

DIRECCION GENERAL
MENA DEL COUNADO

0005 51668

E333311222



REPÚBLICA DEL ECUADOR
OFICINA DE SERVICIOS CÍVILES
REGISTRACIÓN DE CÉDULA



CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 100171011-8
MENA TAMAYO CINTHIA PAOLA
PASTAZA/MERA/SHELL
14 ENERO 1973
001- 0082.00082.F
PASTAZA PASTAZA
PUYO 1973



EDUATOSIANA*****

V4443V2442

CASADO VELALCAZAR ANDRADE PATRICIO F.
SUPERIOR ESTUDIANTE
LUIS ALEFEDD MENA GRANDA
ZOILA ALICIA TAMAYO ROMERO
IBARRA 31/05/2011
31/05/2023

REN 4004795



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



045

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

045 - 0290

1001710118

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

MENA TAMAYO CINTHIA PAOLA

IMBABURA

PROVINCIA

IBARRA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

SAN FRANCISCO

PARROQUIA

0

0

ZONA

Patricia Andrade Velalcazar

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CIUDADANIA 100260540-8
VALDIVIEZO COLIMBA CRUZ VERONICA
IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO
08 OCTUBRE 1981
003- 0312 02223 F
IMBABURA/ IBARRA
SAGRARIO 1981

Veronica Colimba Cruz



EQUATORIANA***** E334314242
CASADO DARWIN ALEXIS LARA
SECUNDARIA MAESTRA CORTE/CONFEC

BLANCA B VALDIVIEZO COLIMBA
IBARRA 11/07/2003
11/07/2015



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

076
076 - 0125
NÚMERO DE CERTIFICADO
VALDIVIEZO COLIMBA CRUZ VERONICA

1002605408
CEDULA

IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAGRARIO
PARROQUIA

0
1
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001
001 - 0022
1002578712

CÉDULA
ARIAS YEPEZ GUIDO IVAN

IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
SAN ANTONIO
PARROQUIA 3
ZONA

1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

[Firma]

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PARTICULAR

APellidos y Nombres del Padre
ARIAS PEDRO BERNARDO

APellidos y Nombres de la Madre
YEPEZ CARMEN EVA

Lugar y Fecha de Expedición
IBARRA
2013-12-17

Fecha de Expiración
2023-12-17

[Firma]

FORMA DEL CÉDULO

000537731

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APellidos y Nombres
ARIAS YEPEZ
GUIDO IVAN

Lugar de Nacimiento
IMBABURA

IBARRA
SAN ANTONIO

FECHA DE NACIMIENTO 1962-09-19

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

JENNY TATIANA
QUIROZ MONTENEGRO

[Fotografía]

Nº 100257871-2

COMUNICACION
AL SEÑOR JUAN CARLOS SUAREZ
RECEBIDA EN
IBARRA, GUAYAS, 0135-0144-00
PREMIO MONTUFA
SUAREZ SUAREZ 1958

[Handwritten signature]



CHACCO
TRIMARIA
1958
1094 ELEVA FOT.
IBARRA
28/10/2013

MAESTRO JUAN CARLOS SUAREZ
MECANICO AUTOMOTRIZ



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

055

ELECCIONES REGIONALES 2013-2014

055 - 0223

0400565065

NUMERO DE CERTIFICADO

CECULA

PUNAYAN RODRIGUEZ PEDRO ANTONIO

IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
SAN FRANCISCO
PARROQUIA

0
0
ZONA

4- PRESIDENTE/E DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 LEY ORGANICA DE
 ELECCIONES SECCIONALES FEB/01
007
007 - 0089
1002248902
 Cedula
ERAZO CEVALLOS LUIS ALFREDO
 IMBABURA
 PROVINCIA
 IBARRA
 CANTON
 CIRCUNSCRIPCION 0
 PARROQUIA 0
 ZONA 0
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



ECUADORIANA *****
 V3333V1222
 SOLTERO
 PRIMARIA
 LUIS ERAZO
 MARIA INES CEVALLOS
 IBARRA
 19/10/2010
 REN 3307922



NOTARIA CURATRIA
 CANTON IBARRA
 JULIO 1979
 002 0297 01393 M
 IMBABURA/ IBARRA
 SAGRARIO 1979
 100224890-2
 ERZO CEVALLOS LUIS ALFREDO
 IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO
 REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIOR Y JUSTICIA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
TIXILIMA CUALCHI
EDWIN PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
ANTONIO ANTE
SAN FCO DE NATABUELA
FECHA DE NACIMIENTO 1984-01-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ROSA MARIA
IBADANGO ACONDA



100259977-5

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACH. TECNICO INDUSTRIAL

V333312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TIXILIMA JOSE MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CUALCHI ROSA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2014-03-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-03-19

[Firma]

DIRECCIÓN GENERAL

[Firma]

UNIDAD DE CEDULACIÓN

000556488



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

006

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006 - 0190

1002599775

NÚMERO DE CERTIFICADO

CECULA

TIXILIMA CUALCHI EDWIN PATRICIO

IMBABURA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

0

ANTONIO ANTE

SAN FCO DE
NATABUELA
PARROQUIA

0

CANTÓN

ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA
COPIA CERTIFICADA, que la signo, sello y firmo, en la ciudad de Ibarra,
a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil catorce.



Dr. Diego Gustavo Andrade Armas

NOTARIO CUARTO DEL CANTON IBARRA





TRÁMITE NÚMERO: 3540

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: IBARRA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE IBARRA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPETITORIO:	2799
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	51
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de	Calidad en que comparece	Estado Civil
1002578712	ARIAS YEPEZ GUIDO IVAN	Ibarra	CESIONARIO	Casado
1002605408	VALDIVIEZO COLIMBA CRUZ VERONICA	Ibarra	CEDENTE	Casado
1002599775	TIXILIMA CUALCHI EDWIN PATRICIO	Ibarra	CESIONARIO	Casado
0400565065	PUEÑAYAN RODRIGUEZ PEDRO ANTONIO	Ibarra	CESIONARIO	Casado
1002248902	ERAZO CEVALLOS LUIS ALFREDO	Ibarra	CESIONARIO	Soltero
1002547667	LARA CHIRTALA DARWIN ALEXIS	Ibarra	CEDENTE	Casado
1001528247	VELALCAZAR ANDRADE PATRICIO RUBEN	Ibarra	CEDENTE	Casado
1001710118	MENA TAMAYO CINTHIA PAOLA	Ibarra	CEDENTE	Casado
1001504990	ROGEL LOPEZ COSME	Ibarra	CEDENTE	Divorciado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	13/05/2014

NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. DIEGO ANDRADE
CANTÓN:	IBARRA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS AUTOMOTRICES VENTAS EIGHTH SAVE CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	IBARRA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuántia	150,00

5. DATOS ADICIONALES:

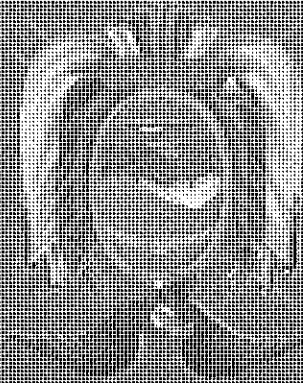
SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 13 DE FECHA 13 DE ENERO DEL 2010 QUE CORRESPONDE A LA CONSTITUCION DE SERVICIOS AUTOMOTRICES VENTAS EIGHTH SAVE CIA.LTDA. EN EL LIBRO REGISTRO MERCANTIL.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 16 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

DR. HENRY JOANITO OCAÑA MOLINA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR



ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES

COMPANIA SERVICIOS AUTOMOTRICES

VENTAS EIGHT SAVE CIA. LTDA.

OTORGAN:

Sr. RODEL LOPEZ COSME

Copia No: Primera

Fecha: 16-07-2014

16-07-2014



ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES
COMPANIA SERVICIOS AUTOMOTRICES
VENTAS EIGHT SAVE CIA. LTDA.

OTORGAN:

SR. ROGEL LÓPEZ COSME
SR. VELALCAZAR ANDRADE RUBEN PATRICIO Y SRA.
SR. LARA CHIRTALA DARWIN ALEXIS

A FAVOR DE:

SR. ARIAS YÉPEZ GUIDO IVAN

SR. PUENAYAN RODRIGUEZ PEDRO ANTONIO

SR. ERAZO CEVALLOS LUIS ALFREDO

SR. TIXILIMA CUALCHI EDWIN PATRICIO

CUANTIA: \$150,00

ESCRITURA No. 2014-10-01-04-P-3360

SE DIO DOS COPIAS

En la ciudad de San Miguel de Ibarra, provincia de Imbabura, hoy día martes trece de mayo del año dos mil catorce, ante mí, Doctor Diego Gustavo Andrade Armas, Notario Cuarto del Cantón Ibarra, comparecen por una parte los señores Cosme Rogel López, divorciado, los cónyuges Patricio Ruben Velalcazar Andrade y señora Cinthia Paola Mena Tamayo, casados, los cónyuges Darwin Alexis Lara Chitala y señora Cruz Verónica Valdiviezo Colimba, casado; y, por otra parte los señores Guido Ivan Arias Yépez, casado, Pedro Antonio Puenayan Rodríguez, casado, Luis Alfredo Erazo Cevallos, soltero y Edwin Patricio Tixilima Cualchi, casado; los comparecientes



16.94

son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, hábiles para contratar y obligarse, por sus propios derechos y por los que representan, a quienes de conocerles personalmente doy fe, en las calidades que luego se indicaran, piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **"SEÑOR NOTARIO:** En su registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase incorporar una más de Cesión de participaciones, contenida al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente contrato por una parte el señor: **COSME ROGEL LOPEZ**, ecuatoriano portador de la cédula de ciudadanía número **100150499-0**, de estado civil divorciado, de ocupación Mecánico Automotriz, los cónyuges **RUBEN PATRICIO VELALCAZAR ANDRADE** y señora **CINTHIA PAOLA MENA TAMAYO**, ecuatorianos portadores de las cédulas de ciudadanía números **100152824-7** y **100171011-8**, de estado civil casados, de ocupación empleados particulares, los cónyuges **DARWIN ALEXIS LARA CHIRTALA** y señora **CRUZ VERÓNICA VALDIVIEZO COLIMBA**, ecuatorianos portadores de las cédulas de ciudadanía números **100254766-7** y **100260540-8**, de estado civil casados, de ocupación empleados particulares, a quienes para efectos de este contrato se les denominará **LOS CEDENTES**, y por otra parte los señores **GUIDO IVAN ARIAS YEPEZ**, con cédula de ciudadanía número **100257871-2**, **PEDRO ANTONIO PUENAYAN RODRIGUEZ** con cédula de ciudadanía número **040056506-5**, **LUIS ALFREDO ERAZO CEVALLOS** con cédula de ciudadanía número **100224890-2** y **EDWIN PATRICIO TIXILIMA CUALCHI**, con cédula de ciudadanía número **1002599775**, a quienes para los mismos efectos se les denominará **LOS CESIONARIOS**, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, hábiles y capaces para celebrar esta clase de contratos, domiciliados en esta ciudad de Ibarra, libre y voluntariamente

a) **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.** El señor COSME ROGEL LOPEZ, al momento es poseedor cincuenta participaciones en el capital social de la Compañía SERVICIOS AUTOMOTRICES VENTAS EIGHT SAVE CIA LTDA cantidad que equivale al 11,11%. El señor RUBEN PATRICIO VELALCAZAR ANDRADE, al momento es poseedor cincuenta participaciones en el capital social de la Compañía SERVICIOS AUTOMOTRICES VENTAS EIGHT SAVE CIA LTDA cantidad que equivale al 11,11%. El señor DARWIN ALEXIS LARA CHIRTALA, al momento es poseedor cincuenta participaciones en el capital social de la Compañía SERVICIOS AUTOMOTRICES VENTAS EIGHT SAVE CIA LTDA cantidad que equivale al 11,11% tal como se tiene en el cuadro de participación, mediante escritura pública de constitución de la compañía, otorgada el nueve de diciembre del año dos mil nueve, ante el Doctor Hugo Ligdano Beltrán Proaño Notario Sexto del Cantón Ibarra y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ibarra, el trece de Enero del año dos mil diez; b) Mediante la escritura descrita en esta cláusula de manera libre y voluntaria los cedentes previo consentimiento unánime del capital social, expresado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas correspondiente al primero de Abril del año dos mil catorce ceden la totalidad de sus participaciones en la compañía. **TERCERA.- OBJETO DEL CONTRATO.** Con los antecedentes expuestos el señor COSME ROGEL LOPEZ, CEDE perpetua e irrevocablemente, a favor del señor PEDRO ANTONIO PUENAYAN RODRIGUEZ, treinta participaciones que posee en la compañía SERVICIOS AUTOMOTRICES VENTAS EIGHT SAVE CIA LTDA y CEDE perpetua e irrevocablemente al señor LUIS ALFREDO ERAZO CEVALLOS, veinte participaciones que posee en la compañía SERVICIOS AUTOMOTRICES VENTAS EIGHT SAVE CIA LTDA. Los cónyuges RUBEN PATRICIO VELALCAZAR ANDRADE y

7



señora CINTHIA PAOLA MENA TAMAYO, CEDEN perpetua e irrevocablemente, a favor del señor GUIDO IVAN ARIAS YEPEZ, cuarenta participaciones que posee en la compañía SERVICIOS AUTOMOTRICES VENTAS EIGHT SAVE CIA LTDA y CEDE perpetua e irrevocablemente al señor PEDRO ANTONIO PUENAYAN, diez participaciones que posee en la compañía SERVICIOS AUTOMOTRICES VENTAS EIGHT SAVE CIA LTDA. Los cónyuges DARWIN ALEXIS LARA CHIRTALA y señora CRUZ VERONICA VALDIVIEZO COLIMBA, CEDEN perpetua e irrevocablemente, a favor del señor TIXILIMA CUALCHI EDWIN PATRICIO, treinta participaciones que posee en la compañía SERVICIOS AUTOMOTRICES VENTAS EIGHT SAVE CIA LTDA y CEDE perpetua e irrevocablemente al señor LUIS ALFREDO ERAZO CEVALLOS, veinte participaciones que posee en la compañía SERVICIOS AUTOMOTRICES VENTAS EIGHT SAVE CIA LTDA. CUARTA.- GASTOS.- Los gastos que demanden la celebración del presente contrato así como su inscripción correrán a cargo de los cesionarios. QUINTA.- ACEPTACIÓN.- Las partes afirman y ratifican en el total contenido del presente contrato, realizado en beneficio de sus particulares intereses. SEXTA.- DOMICILIO.- Para el caso de controversias que se derivaren a consecuencia del presente contrato, las partes renuncian fuero y domicilio y se someten a los Jueces competentes de esta ciudad de Ibarra. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor y estilo; y los documentos habilitantes referidos a esta minuta y los que fueren necesarios para la plena validez de este instrumento. Atentamente, Firmado Abogado Carlos Estuardo Gudiño. Matrícula número 10-2010-14, del Foro de Abogados de Imbabura. Hasta aquí la minuta, la misma que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal. Para la celebración de la presente escritura se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso; y, leída que les

fue a los comparecientes, en todo su contenido por mí el Notario, aquellos se afirman, ratifican y firman en unidad de acto. De todo lo cual doy fe.



SR. COSME ROGEL LOPEZ
C. C. 100150499-0

SR. RUBEN PATRICIO VELALCAZAR ANDRADE
C. C. 100152824-7

SR. CINTHIA PAOLA MENA TAMAYO
C. C. 100171011-8

SR. DARWIN ALEXIS LARA CHIRTALA
C. C. 100254766-7

SRA. CRUZ VERÓNICA VALDIVIEZO COLIMBA
C. C. 100260540-8

SR. GUIDO IVAN ARIAS YEPEZ
C. C. 100257871-2

SR. PEDRO ANTONIO PUENAYAN RODRIGUEZ
C. C. 040056506-5

SR. LUIS ALFREDO ERAZO CEVALLOS
C. C. 100224890-2

SR. EDWIN PATRICIO TIXILIMA CUALCHI
C. C. 100259977-5



Dr. Diego Gustavo Andrade Armas
NOTARIO CUARTO DEL CANTON IBARRA



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "SERVICIOS AUTOMOTRICES VENTAS EIGHT SAVE CIA LTDA CORRESPONDIENTE AL PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Ibarra, el 1 de Abril del año 2014, a las 8h00, en el local de la compañía ubicado en la calle Luis Felipe Borja 11-79 y Juan José Páez de esta ciudad, se reúnen los siguientes socios de la compañía "SAVE CIA LTDA", bajo la presidencia del Sr. Guido Iván Arias Yépez quien posee cincuenta participaciones, Rubén Patricio Velazcar Andrade con cincuenta participaciones, Tixilima Cualchi con cincuenta participaciones, Pedro Antonio Puenayan Rodríguez con cincuenta participaciones, Luis Alfredo Erazo Cevallos con cincuenta participaciones, Darwin Alexis Lara Chitala con cincuenta participaciones, Héctor Fabián Calderón Burbano con cincuenta participaciones, Actúa como secretario el Gerente General Sr. Carlos Estuardo Gudño León quien también posee cincuenta participaciones. Estando presente la totalidad del capital social y pagado los accionistas por unanimidad del capital acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal con el objeto de resolver:1) La Aprobación de cesión de Participaciones de los socios Rubén Patricio Velazcar Andrade cincuenta participaciones, Cosme Rogel López cincuenta participaciones, Darwin Alexis Lara Chitala cincuenta participaciones, Héctor Fabián Calderón Burbano cincuenta participaciones.

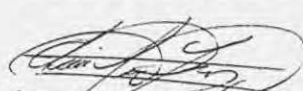
El presidente de la compañía el Sr. Guido Iván Arias Yépez procede a instalar la respectiva sesión de Junta para que cada uno de los socios puedan dimitir y hace conocer la presente tabla :

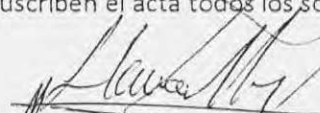
NOMBRES COMPLETOS DE LOS SOCIOS	NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD	PARTICIPA CIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	DOMICILIO O FISCAL
GUDINO LEON	1001503109	50	11,11%	ECUADOR
ARIAS YEPÉZ GUIDO	1002578712	50	11,11%	ECUADOR
CALDERON BURBANO	1001916715	50	11,11%	ECUADOR
HECTOR FABIAN	1002248902	50	11,11%	ECUADOR
LARA CHITALA	1002547667	50	11,11%	ECUADOR
PUEÑAYAN	0400565065	50	11,11%	ECUADOR
RODRIGUEZ PEDRO				
ANTONIO	1001504990	50	11,11%	ECUADOR
ROGEL LOPEZ COSME	1002599775	50	11,11%	ECUADOR
TIXILIMA CUALCHI				
EDWIN PATRICIO	1001528247	50	11,11%	ECUADOR
VELAZCAR				
ANDRADE PATRICIO				
RUBEN				

Luego de la respectiva deliberación se obtiene el siguiente resultado en base al cual se procederá con la respectiva resolución. Los socios presentes resuelven lo siguiente: 1) Se aprueba la Cesión de cada una de sus participaciones en su totalidad por parte de los socios Rubén Patricio Velalcazar Andrade quien cede cuarenta participaciones al Socio Guido Iván Arias Yepez y diez participaciones al Socio Pedro Antonio Puenayan Rodríguez; Cosme Rogel López quien cede treinta participaciones a al Socio Pedro Antonio Puenayan Rodríguez y veinte participaciones al Socio Luís Alfredo Erazo Cevallos; Darwin Alexis Lara Chirtala cede veinte participaciones al Socio Luís Alfredo Erazo Cevallos y treinta participaciones al Socio Edwin Patricio Tixilima Cualchi, Héctor Fabián Calderón Burbano cede diez participaciones al Socio Edwin Patricio Tixilima Cualchi y cuarenta participaciones al Socio Carlos Estuardo Gudiño León; de acuerdo a lo establecido en el Acta de la Asamblea Extraordinaria con fecha 28 de Marzo del Año Dos mil catorce. Quedando el cuadro de participaciones de la siguiente forma:

NOMBRES COMPLETOS DEL SOCIO(S)	NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	DOMICILIO FISCAL
GUDINO LEON CARLOS ESTUARDO	1001503109	90	20%	ECUADOR
ARIAS YEPEZ GUIDO IVAN	1002578712	90	20%	ECUADOR
ERAZO CEVALLOS LUIS ALFREDO	1002248902	90	20%	ECUADOR
PUENAYAN RODRIGUEZ PEDRO ANTONIO	0400565065	90	20%	ECUADOR
TIXILIMA CUALCHI EDWIN PATRICIO	1002599775	90	20%	ECUADOR

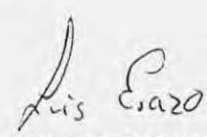
Para constancia de todo lo expuesto anteriormente suscriben el acta todos los socios presentes:


GUIDO IVAN ARIAS YEPEZ
SOCIO-PRESIDENTE

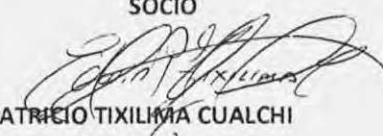

CARLOS GUDINO LEON
SOCIO-GERENTE GENERAL
SECRETARIO


RUBEN PATRICIO VELALCAZAR
SOCIO

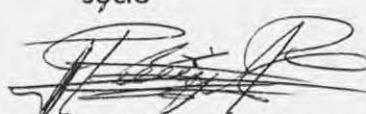

FABIAN CALDERON BURBANO
SOCIO


LUIS ERAZO CEVALLOS
SOCIO


COSME ROGEL LOPEZ
SOCIO


PATRICIO TIXILIMA CUALCHI
SOCIO


DARWIN LARA CHIRTALA
SOCIO


PEDRO PUENAYAN RODRIGUEZ
SOCIO

IBARRA, A 06 DIA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

CUAQUIER ENMENDADURA, ALTERACION O MODIFICACION AL TEXTO DE LA PRESENTE NEGATIVA, LA INVALIDA.

Beltran Proano, Notario Sexto del Canton.

Habiendo revisado los respectivos índices del Registro Mercantil a mi cargo consta que el señor **LOPEZ COSME ROGEL** con cédula de ciudadanía Nro. 1001504990 es propietario de CINCUENTA (50) PARTICIPACIONES, en la **COMPANÍA LIMITADA "SERVICIOS AUTOMOTORES VENTAS EIGHT SAVE CIA. LTDA."**, inscrita con fecha trece de enero del dos mil diez, bajo la partida número trece (13) del Libro Registro Mercantil, celebrada en la ciudad de Ibarra el nueve de diciembre del dos mil nueve, ante el Doctor Hugo Ligdano

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON IBARRA CERTIFICA QUE:

CERTIFICACION

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON: IBARRA

TRAMITE NUMERO:	1070
NUMERO DE	CERTIFICADO 212

Registro Mercantil de Ibarra



Registro Mercantil de Ibarra

TRÁMITE NÚMERO:
1070
NÚMERO DE
CERTIFICADO 213

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: IBARRA

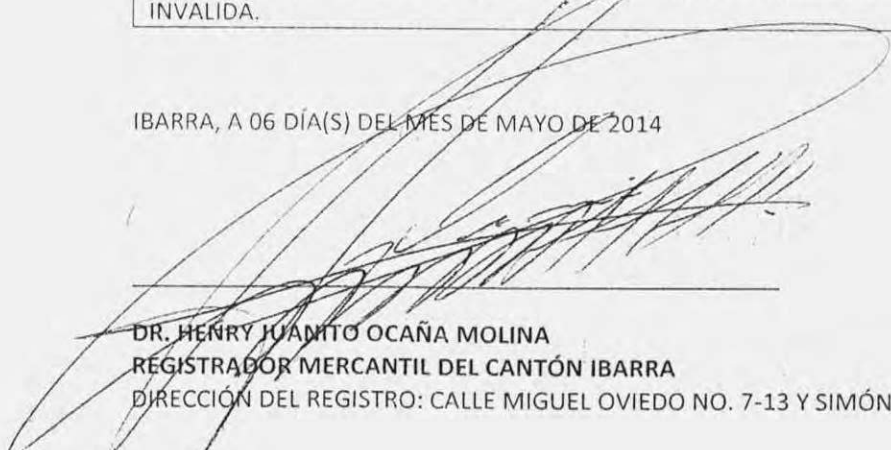
CERTIFICACIÓN

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA CERTIFICA QUE:

Habiendo revisado los respectivos índices del Registro Mercantil a mi cargo consta que el señor **LARA CHIRTALA DARWIN ALEXIS** con cédula de ciudadanía Nro. 1002547667 es propietario de CINCUENTA (50) PARTICIPACIONES, en la **COMPAÑÍA LIMITADA "SERVICIOS AUTOMOTORES VENTAS EIGHTH SAVE CIA. LTDA."**, inscrita con fecha trece de enero del dos mil diez, bajo la partida número trece (13) del Libro Registro Mercantil, celebrada en la ciudad de Ibarra el nueve de diciembre del dos mil nueve, ante el Doctor Hugo Ligdano Beltrán Proaño, Notario Sexto del Cantón.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE NEGATIVA, LA INVALIDA.

IBARRA, A 06 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014


DR. HENRY JUANITO OCAÑA MOLINA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR



Nº 017417

IMP. IGM. 08

Registro Mercantil de Ibarra



TRÁMITE NÚMERO:	1070
NÚMERO DE	CERTIFICADO 211

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: IBARRA

CERTIFICACIÓN

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA CERTIFICA QUE:

Habiendo revisado los respectivos índices del Registro Mercantil a mi cargo consta que el señor VELALCAZAR ANDRADE PATRICIO RUBEN con cédula de ciudadanía Nro. 1001528247 es propietario de CINCUENTA (50) PARTICIPACIONES, en la COMPAÑÍA LIMITADA "SERVICIOS AUTOMOTORES VENTAS EIGHT SAVE CIA. LTDA.", inscrita con fecha trece de enero del dos mil diez, bajo la partida número trece (13) del Libro Registro Mercantil, celebrada en la ciudad de Ibarra el nueve de diciembre del dos mil nueve, ante el Doctor Hugo Lizardo Beltrán Proaño, Notario Sexto del Cantón.

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE NEGATIVA, LA INVALIDA.

IBARRA, A 06 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

DR. HENRY JUANITO OCAÑA MOLINA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR



Nº 017415

EL SECRETARIO



REN 4065210



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



061

CERTIFICADO DE VOTACION
RECOPES PRECORALES 11 FEB. 2014

061 - 0107

1001504990

NOMBRE DE REGISTRADO
ROGEL LOPEZ COSME

CIENSA



SEABALUA
PROVINCIA
BARBA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
SAGRADO
CANTON
PRESIDENTE DE LA JURTA

8
1
ZONA

071
071 - 0153
1001528247
NÚMERO DE CERTIFICADO
VELALCAZAR ANDRADE PATRICIO RUBEN
CANTON
IBARRA
PROVINCIA
CIRCONSCRIPCION
SAN FRANCISCO
0
0
ZONA
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VELALCAZAR ANDRADE
PATRICIO RUBEN
LUGAR DE NACIMIENTO
IBARRA
SAN FRANCISCO
FECHA DE NACIMIENTO 1971-06-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CINTHIA PAOLA
MENA TAMAYO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN 100152824-7

INSTRUCCIÓN
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLREADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELALCAZAR NELSON RUBEN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE MAGDALENA CUMANDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2013-07-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-24
FIRMA DEL CIUDADANO
0005 51668
E333311222



REPÚBLICA DEL ECUADOR
OFICINA DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN CECULACION



CIUDADANIA No 100171011-8
MENA TAMAYO CINTHIA PAOLA
PASTAZA/MERA/SHELL
14 ENERO 1973
001- 0082.00082.F
PASTAZA PASTAZA
PUYO 1973



EDUATOSIANA*****

V4443V2442

CASADO VELALCAZAR ANDRADE PATRICIO F.
SUPERIOR ESTUDIANTE
LUIS ALEFEDD MENA GRANDA
ZOILA ALICIA TAMAYO ROMERO
IBARRA 31/05/2011
31/05/2023

REN 4004795



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



045

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

045 - 0290

1001710118

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

MENA TAMAYO CINTHIA PAOLA

IMBABURA

PROVINCIA

IBARRA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

SAN FRANCISCO

PARROQUIA

0

0

ZONA

[Signature]

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CIUDADANIA 100260540-8
VALDIVIEZO COLIMBA CRUZ VERONICA
IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO
08 OCTUBRE 1981
003- 0312 02223 F
IMBABURA/ IBARRA
SAGRARIO 1981

Veronica Colimba Cruz



EQUATORIANA***** E334314242
CASADO DARWIN ALEXIS LARA
SECUNDARIA MAESTRA CORTE/CONFEC

BLANCA B VALDIVIEZO COLIMBA
IBARRA 11/07/2003
11/07/2015



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

076
076 - 0125
NÚMERO DE CERTIFICADO
VALDIVIEZO COLIMBA CRUZ VERONICA

1002605408
CEDULA

IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAGRARIO
PARROQUIA

0
1
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001
001 - 0022
1002578712

CÉDULA
ARIAS YEPEZ GUIDO IVAN

IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN
0
SAN ANTONIO
3
ZONA

PARROQUIA
Cristóbal Colón

1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PARTICULAR

APellidos y Nombres del Padre
ARIAS PEDRO BERNARDO

APellidos y Nombres de la Madre
YEPEZ CARMEN EVA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2013-12-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-12-17

IMPRESIÓN

000537731

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APellidos y Nombres
ARIAS YEPEZ
GUIDO IVAN

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA

IBARRA
SAN ANTONIO

FECHA DE NACIMIENTO
1962-09-19

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO
M

ESTADO CIVIL
CASADO

JENNY TATIANA
QUIROZ MONTENEGRO

Nº 100257871-2

COMUNICACION
AL SEÑOR JUAN CARLOS SUAREZ
RECEBIDA EN
0135 QUITA M
PREMI MONTUFA
SUAREZ SUAREZ 1958

[Handwritten signature]



CHERO
PRIMARIA
1958
1094 ELEVA
IBARRA
28/10/2016

MAESTRO JUAN CARLOS SUAREZ
MECANICO AUTOMOTRIZ



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

055

ELECCIONES REGIONALES 2016-2017

055 - 0223

0400565065

NUMERO DE CERTIFICADO

CECULA

PUNAYAN RODRIGUEZ PEDRO ANTONIO

IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
SAN FRANCISCO
PARROQUIA

0
0
ZONA

4- PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 LEY ORGANICA DE
 ELECCIONES SECCIONALES FEB/01
007
007 - 0089
1002248902
 Cedula
ERAZO CEVALLOS LUIS ALFREDO
 IMBABURA
 PROVINCIA
 IBARRA
 CANTON
 CIRCUNSCRIPCION 0
 PARROQUIA 0
 ZONA 0
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



ECUATORIANA *****
 V3333V1222
 MECANICO AUTOMOTRIZ
 SOLTERO
 PRIMARIA
 LUIS ERAZO
 MARIA INES CEVALLOS
 IBARRA
 19/10/2010
 REN 3307922



NOTARIA CURATRIA
 CANTON IBARRA
 JULIO 1979
 002-0297-01393 M
 IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO
 ERZO CEVALLOS LUIS ALFREDO
 100224890-2
 SAGRARIO
 1979



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TIXILIMA CUALCHI
EDWIN PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
ANTONIO ANTE
SAN FCO DE NATABUELA
FECHA DE NACIMIENTO 1984-01-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ROSA MARIA
IBADANGO ACONDA

Nº 100259977-5

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACH. TECNICO INDUSTRIAL

V333312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TIXILIMA JOSE MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CUALCHI ROSA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2014-03-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-03-19

[Firma]
DIRECTOR GENERAL

[Firma]
FUNDADA DEL ECUADOR

000556488



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

006

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006 - 0190

1002599775

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

TIXILIMA CUALCHI EDWIN PATRICIO

IMBABURA

PROVINCIA

ANTONIO ANTE

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

SAN FCO DE

NATABUELA

PARRQUIA

0

0

ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA
COPIA CERTIFICADA, que la signo, sello y firmo, en la ciudad de Ibarra,
a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil catorce.



Dr. Diego Gustavo Andrade Armas

NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN IBARRA





TRÁMITE NÚMERO: 3540

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: IBARRA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE IBARRA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPETITORIO:	2799
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	51
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de	Calidad en que comparece	Estado Civil
1002578712	ARIAS YEPEZ GUIDO IVAN	Ibarra	CESIONARIO	Casado
1002605408	VALDIVIEZO COLIMBA CRUZ VERONICA	Ibarra	CEDENTE	Casado
1002599775	TIXILIMA CUALCHI EDWIN PATRICIO	Ibarra	CESIONARIO	Casado
0400565065	PUEÑAYAN RODRIGUEZ PEDRO ANTONIO	Ibarra	CESIONARIO	Casado
1002248902	ERAZO CEVALLOS LUIS ALFREDO	Ibarra	CESIONARIO	Soltero
1002547667	LARA CHIRTALA DARWIN ALEXIS	Ibarra	CEDENTE	Casado
1001528247	VELALCAZAR ANDRADE PATRICIO RUBEN	Ibarra	CEDENTE	Casado
1001710118	MENA TAMAYO CINTHIA PAOLA	Ibarra	CEDENTE	Casado
1001504990	ROGEL LOPEZ COSME	Ibarra	CEDENTE	Divorciado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	13/05/2014

NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. DIEGO ANDRADE
CANTÓN:	IBARRA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS AUTOMOTRICES VENTAS EIGHTH SAVE CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	IBARRA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuántia	150,00

5. DATOS ADICIONALES:

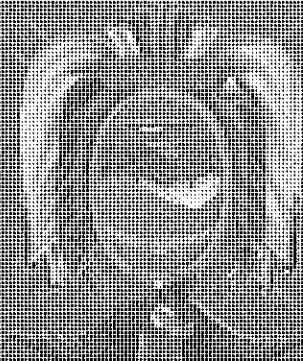
SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 13 DE FECHA 13 DE ENERO DEL 2010 QUE CORRESPONDE A LA CONSTITUCION DE SERVICIOS AUTOMOTRICES VENTAS EIGHTH SAVE CIA.LTDA. EN EL LIBRO REGISTRO MERCANTIL.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 16 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

DR. HENRY JOANITO OCAÑA MOLINA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR



ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES

COMPANIA SERVICIOS AUTOMOTRICES

VENTAS EIGHT SAVE CIA. LTDA.

OTORGAN:

Sr. RODEL LOPEZ COSME

Copia No: Primera

Fecha: 16-07-2014

16-94



ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES
COMPANIA SERVICIOS AUTOMOTRICES
VENTAS EIGHT SAVE CIA. LTDA.

OTORGAN:

SR. ROGEL LÓPEZ COSME
SR. VELALCAZAR ANDRADE RUBEN PATRICIO Y SRA.
SR. LARA CHIRTALA DARWIN ALEXIS

A FAVOR DE:

SR. ARIAS YÉPEZ GUIDO IVAN

SR. PUENAYAN RODRIGUEZ PEDRO ANTONIO

SR. ERAZO CEVALLOS LUIS ALFREDO

SR. TIXILIMA CUALCHI EDWIN PATRICIO

CUANTIA: \$150,00

ESCRITURA No. 2014-10-01-04-P-3360

SE DIO DOS COPIAS

En la ciudad de San Miguel de Ibarra, provincia de Imbabura, hoy día martes trece de mayo del año dos mil catorce, ante mí, Doctor Diego Gustavo Andrade Armas, Notario Cuarto del Cantón Ibarra, comparecen por una parte los señores Cosme Rogel López, divorciado, los cónyuges Patricio Ruben Velalcazar Andrade y señora Cinthia Paola Mena Tamayo, casados, los cónyuges Darwin Alexis Lara Chitala y señora Cruz Verónica Valdiviezo Colimba, casado; y, por otra parte los señores Guido Ivan Arias Yépez, casado, Pedro Antonio Puenayan Rodríguez, casado, Luis Alfredo Erazo Cevallos, soltero y Edwin Patricio Tixilima Cualchi, casado; los comparecientes



16.94

son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, hábiles para contratar y obligarse, por sus propios derechos y por los que representan, a quienes de conocerles personalmente doy fe, en las calidades que luego se indicaran, piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **"SEÑOR NOTARIO:** En su registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase incorporar una más de Cesión de participaciones, contenida al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente contrato por una parte el señor: **COSME ROGEL LOPEZ**, ecuatoriano portador de la cédula de ciudadanía número **100150499-0**, de estado civil divorciado, de ocupación Mecánico Automotriz, los cónyuges **RUBEN PATRICIO VELALCAZAR ANDRADE** y señora **CINTHIA PAOLA MENA TAMAYO**, ecuatorianos portadores de las cédulas de ciudadanía números **100152824-7** y **100171011-8**, de estado civil casados, de ocupación empleados particulares, los cónyuges **DARWIN ALEXIS LARA CHIRTALA** y señora **CRUZ VERÓNICA VALDIVIEZO COLIMBA**, ecuatorianos portadores de las cédulas de ciudadanía números **100254766-7** y **100260540-8**, de estado civil casados, de ocupación empleados particulares, a quienes para efectos de este contrato se les denominará **LOS CEDENTES**, y por otra parte los señores **GUIDO IVAN ARIAS YEPEZ**, con cédula de ciudadanía número **100257871-2**, **PEDRO ANTONIO PUENAYAN RODRIGUEZ** con cédula de ciudadanía número **040056506-5**, **LUIS ALFREDO ERAZO CEVALLOS** con cédula de ciudadanía número **100224890-2** y **EDWIN PATRICIO TIXILIMA CUALCHI**, con cédula de ciudadanía número **1002599775**, a quienes para los mismos efectos se les denominará **LOS CESIONARIOS**, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, hábiles y capaces para celebrar esta clase de contratos, domiciliados en esta ciudad de Ibarra, libre y voluntariamente

a) **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.** El señor COSME ROGEL LOPEZ, al momento es poseedor cincuenta participaciones en el capital social de la Compañía SERVICIOS AUTOMOTRICES VENTAS EIGHT SAVE CIA LTDA cantidad que equivale al 11,11%. El señor RUBEN PATRICIO VELALCAZAR ANDRADE, al momento es poseedor cincuenta participaciones en el capital social de la Compañía SERVICIOS AUTOMOTRICES VENTAS EIGHT SAVE CIA LTDA cantidad que equivale al 11,11%. El señor DARWIN ALEXIS LARA CHIRTALA, al momento es poseedor cincuenta participaciones en el capital social de la Compañía SERVICIOS AUTOMOTRICES VENTAS EIGHT SAVE CIA LTDA cantidad que equivale al 11,11% tal como se tiene en el cuadro de participación, mediante escritura pública de constitución de la compañía, otorgada el nueve de diciembre del año dos mil nueve, ante el Doctor Hugo Ligdano Beltrán Proaño Notario Sexto del Cantón Ibarra y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ibarra, el trece de Enero del año dos mil diez; b) Mediante la escritura descrita en esta cláusula de manera libre y voluntaria los cedentes previo consentimiento unánime del capital social, expresado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas correspondiente al primero de Abril del año dos mil catorce ceden la totalidad de sus participaciones en la compañía. **TERCERA.- OBJETO DEL CONTRATO.** Con los antecedentes expuestos el señor COSME ROGEL LOPEZ, CEDE perpetua e irrevocablemente, a favor del señor PEDRO ANTONIO PUENAYAN RODRIGUEZ, treinta participaciones que posee en la compañía SERVICIOS AUTOMOTRICES VENTAS EIGHT SAVE CIA LTDA y CEDE perpetua e irrevocablemente al señor LUIS ALFREDO ERAZO CEVALLOS, veinte participaciones que posee en la compañía SERVICIOS AUTOMOTRICES VENTAS EIGHT SAVE CIA LTDA. Los cónyuges RUBEN PATRICIO VELALCAZAR ANDRADE y

7



señora CINTHIA PAOLA MENA TAMAYO, CEDEN perpetua e irrevocablemente, a favor del señor GUIDO IVAN ARIAS YEPEZ, cuarenta participaciones que posee en la compañía SERVICIOS AUTOMOTRICES VENTAS EIGHT SAVE CIA LTDA y CEDE perpetua e irrevocablemente al señor PEDRO ANTONIO PUENAYAN, diez participaciones que posee en la compañía SERVICIOS AUTOMOTRICES VENTAS EIGHT SAVE CIA LTDA. Los cónyuges DARWIN ALEXIS LARA CHIRTALA y señora CRUZ VERONICA VALDIVIEZO COLIMBA, CEDEN perpetua e irrevocablemente, a favor del señor TIXILIMA CUALCHI EDWIN PATRICIO, treinta participaciones que posee en la compañía SERVICIOS AUTOMOTRICES VENTAS EIGHT SAVE CIA LTDA y CEDE perpetua e irrevocablemente al señor LUIS ALFREDO ERAZO CEVALLOS, veinte participaciones que posee en la compañía SERVICIOS AUTOMOTRICES VENTAS EIGHT SAVE CIA LTDA. CUARTA.- GASTOS.- Los gastos que demanden la celebración del presente contrato así como su inscripción correrán a cargo de los cesionarios. QUINTA.- ACEPTACIÓN.- Las partes afirman y ratifican en el total contenido del presente contrato, realizado en beneficio de sus particulares intereses. SEXTA.- DOMICILIO.- Para el caso de controversias que se derivaren a consecuencia del presente contrato, las partes renuncian fuero y domicilio y se someten a los Jueces competentes de esta ciudad de Ibarra. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor y estilo; y los documentos habilitantes referidos a esta minuta y los que fueren necesarios para la plena validez de este instrumento. Atentamente, Firmado Abogado Carlos Estuardo Gudiño. Matrícula número 10-2010-14, del Foro de Abogados de Imbabura. Hasta aquí la minuta, la misma que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal. Para la celebración de la presente escritura se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso; y, leída que les

fue a los comparecientes, en todo su contenido por mí el Notario, aquellos se afirman, ratifican y firman en unidad de acto. De todo lo cual doy fe.



SR. COSME ROGEL LOPEZ
C. C. 100150499-0

SR. RUBEN PATRICIO VELALCAZAR ANDRADE
C. C. 100152824-7

SRA. CINTHIA PAOLA MENA TAMAYO
C. C. 100171011-8

SR. DARWIN ALEXIS LARA CHIRTALA
C. C. 100254766-7

SRA. CRUZ VERONICA VALDIVIEZO COLIMBA
C. C. 100260540-8

SR. GUIDO IVAN ARIAS YEPEZ
C. C. 100257871-2

SR. PEDRO ANTONIO PUENAYAN RODRIGUEZ
C. C. 040056506-5

SR. LUIS ALFREDO ERAZO CEVALLOS
C. C. 100224890-2

SR. EDWIN PATRICIO TIXILIMA CUALCHI
C. C. 100259977-5



Dr. Diego Gustavo Andrade Armas
NOTARIO CUARTO DEL CANTON IBARRA



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "SERVICIOS AUTOMOTRICES VENTAS EIGHT SAVE CIA LTDA CORRESPONDIENTE AL PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Ibarra, el 1 de Abril del año 2014, a las 8h00, en el local de la compañía ubicado en la calle Luis Felipe Borja 11-79 y Juan José Páez de esta ciudad, se reúnen los siguientes socios de la Compañía "SAVE CIA LTDA", bajo la presidencia del Sr. Guido Iván Arias Yépez quien posee cincuenta participaciones, Rubén Patricio Velacazar Andrade con cincuenta participaciones, Tixilima Cualchi con cincuenta participaciones, Pedro Antonio Puenayan Rodríguez con cincuenta participaciones, Luis Alfredo Erazo Cevallos con cincuenta participaciones, Darwin Alexis Lara Chitala con cincuenta participaciones, Héctor Fabián Calderón Burbano con cincuenta participaciones, Actúa como secretario el Gerente General Sr. Carlos Estuardo Gudño León quien también posee cincuenta participaciones. Estando presente la totalidad del capital social y pagado los accionistas por unanimidad del capital acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal con el objeto de resolver:1) La Aprobación de cesión de Participaciones de los socios Rubén Patricio Velacazar Andrade cincuenta participaciones, Cosme Rogel López cincuenta participaciones, Darwin Alexis Lara Chitala cincuenta participaciones, Héctor Fabián Calderón Burbano cincuenta participaciones.

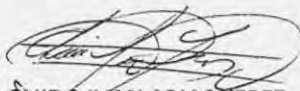
El presidente de la compañía el Sr. Guido Iván Arias Yépez procede a instalar la respectiva sesión de Junta para que cada uno de los socios puedan dimitir y hace conocer la presente tabla :

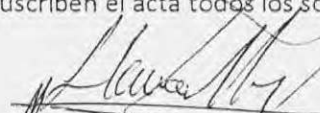
NOMBRES COMPLETOS DE LOS SOCIOS	NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD	PARTICIPA CIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	DOMICILIO O FISCAL
GUDINO LEON	1001503109	50	11,11%	ECUADOR
ARIAS YEPÉZ GUIDO	1002578712	50	11,11%	ECUADOR
CALDERON BURBANO IVAN	1001916715	50	11,11%	ECUADOR
ERAZO CEVALLOS LUIS ALFREDO	1002248902	50	11,11%	ECUADOR
LARA CHIRITALA DARWIN ALEXIS	1002547667	50	11,11%	ECUADOR
PUEÑAYAN RODRIGUEZ PEDRO ANTONIO	0400565065	50	11,11%	ECUADOR
ROGEL LOPEZ COSME	1001504990	50	11,11%	ECUADOR
TIXILIMA CUALCHI EDWIN PATRICIO	1002599775	50	11,11%	ECUADOR
VELACAZAR RUBEN ANDRADE PATRICIO	1001528247	50	11,11%	ECUADOR

Luego de la respectiva deliberación se obtiene el siguiente resultado en base al cual se procederá con la respectiva resolución. Los socios presentes resuelven lo siguiente: 1) Se aprueba la Cesión de cada una de sus participaciones en su totalidad por parte de los socios Rubén Patricio Velalcazar Andrade quien cede cuarenta participaciones al Socio Guido Iván Arias Yepez y diez participaciones al Socio Pedro Antonio Puenayan Rodríguez; Cosme Rogel López quien cede treinta participaciones a al Socio Pedro Antonio Puenayan Rodríguez y veinte participaciones al Socio Luís Alfredo Erazo Cevallos; Darwin Alexis Lara Chirtala cede veinte participaciones al Socio Luís Alfredo Erazo Cevallos y treinta participaciones al Socio Edwin Patricio Tixilima Cualchi, Héctor Fabián Calderón Burbano cede diez participaciones al Socio Edwin Patricio Tixilima Cualchi y cuarenta participaciones al Socio Carlos Estuardo Gudiño León; de acuerdo a lo establecido en el Acta de la Asamblea Extraordinaria con fecha 28 de Marzo del Año Dos mil catorce. Quedando el cuadro de participaciones de la siguiente forma:

NOMBRES COMPLETOS DEL SOCIO(S)	NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	DOMICILIO FISCAL
GUDINO LEON CARLOS ESTUARDO	1001503109	90	20%	ECUADOR
ARIAS YEPEZ GUIDO IVAN	1002578712	90	20%	ECUADOR
ERAZO CEVALLOS LUIS ALFREDO	1002248902	90	20%	ECUADOR
PUENAYAN RODRIGUEZ PEDRO ANTONIO	0400565065	90	20%	ECUADOR
TIXILIMA CUALCHI EDWIN PATRICIO	1002599775	90	20%	ECUADOR

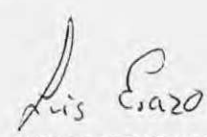
Para constancia de todo lo expuesto anteriormente suscriben el acta todos los socios presentes:


GUIDO IVAN ARIAS YEPEZ
SOCIO-PRESIDENTE

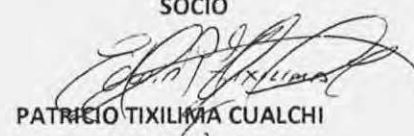

CARLOS GUDINO LEON
SOCIO-GERENTE GENERAL
SECRETARIO


RUBEN PATRICIO VELALCAZAR
SOCIO

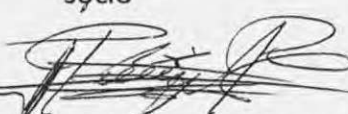

FABIAN CALDERON BURBANO
SOCIO


LUIS ERAZO CEVALLOS
SOCIO


COSME ROGEL LOPEZ
SOCIO


PATRICIO TIXILIMA CUALCHI
SOCIO


DARWIN LARA CHIRTALA
SOCIO


PEDRO PUENAYAN RODRIGUEZ
SOCIO

CERTIFICACION

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACION O MODIFICACION AL TEXTO DE LA PRESENTE NEGATIVA, LA INVALIDA.

IBARRA, A 06 DIA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

DR. HENRY JOAQUIN OCAÑA MOLINA

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR



Registro Mercantil de Ibarra

TRÁMITE NÚMERO:
1070
NÚMERO DE
CERTIFICADO 213

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: IBARRA

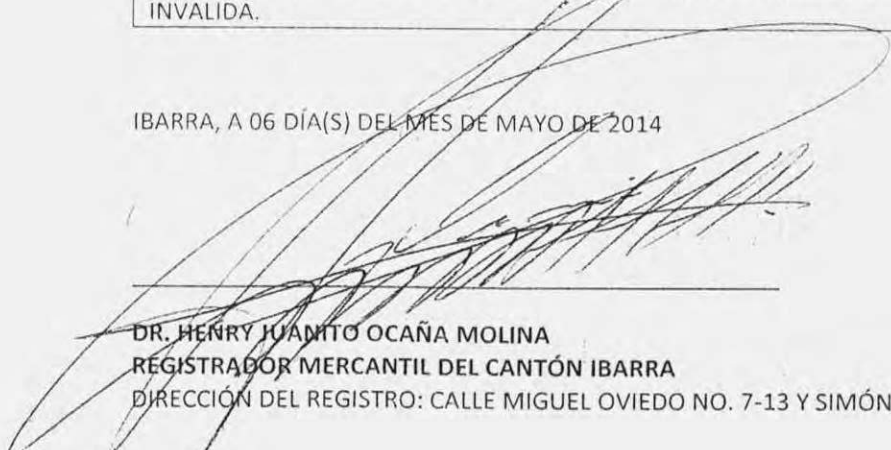
CERTIFICACIÓN

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA CERTIFICA QUE:

Habiendo revisado los respectivos índices del Registro Mercantil a mi cargo consta que el señor **LARA CHIRTALA DARWIN ALEXIS** con cédula de ciudadanía Nro. 1002547667 es propietario de CINCUENTA (50) PARTICIPACIONES, en la **COMPAÑÍA LIMITADA "SERVICIOS AUTOMOTORES VENTAS EIGHTH SAVE CIA. LTDA."**, inscrita con fecha trece de enero del dos mil diez, bajo la partida número trece (13) del Libro Registro Mercantil, celebrada en la ciudad de Ibarra el nueve de diciembre del dos mil nueve, ante el Doctor Hugo Ligdano Beltrán Proaño, Notario Sexto del Cantón.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE NEGATIVA, LA INVALIDA.

IBARRA, A 06 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014


DR. HENRY JUANITO OCAÑA MOLINA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR



Nº 017417

IMP. IGM. 08

Registro Mercantil de Ibarra



TRÁMITE NÚMERO:	1070
NÚMERO DE	CERTIFICADO 211

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: IBARRA

CERTIFICACIÓN

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA CERTIFICA QUE:

Habiendo revisado los respectivos índices del Registro Mercantil a mi cargo consta que el señor VELALCAZAR ANDRADE PATRICIO RUBEN con cédula de ciudadanía Nro. 1001528247 es propietario de CINCUENTA (50) PARTICIPACIONES, en la COMPAÑÍA LIMITADA "SERVICIOS AUTOMOTORES VENTAS EIGHT SAVE CIA. LTDA.", inscrita con fecha trece de enero del dos mil diez, bajo la partida número trece (13) del Libro Registro Mercantil, celebrada en la ciudad de Ibarra el nueve de diciembre del dos mil nueve, ante el Doctor Hugo Ligdano Beltrán Proaño, Notario Sexto del Cantón.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE NEGATIVA, LA INVALIDA.

IBARRA, A 06 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

DR. HENRY JUANITO OCANA MOLINA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR



Nº 017415

EL SECRETARIO



REN 4065210



REPÚBLICA DEL SALVADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



061

CERTIFICADO DE VOTACION
RECOPES PRECORALES 11 FEB. 2014

061 - 0107

1001504990

NOMBRE DE REGISTRADO
ROGEL LOPEZ COSME

CEDULA



DEPARTAMENTO
PROVINCIA
CANTON

CIUDAD
SIGUINSA
CANTON

8
1
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JURTA

071
071 - 0153
1001528247
NÚMERO DE CERTIFICADO
VELALCAZAR ANDRADE PATRICIO RUBEN
CANTON
IBARRA
PROVINCIA
CIRCONSCRIPCION
SAN FRANCISCO
0
0
0
ZONA
(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
VELALCAZAR ANDRADE
PATRICIO RUBEN
LUGAR DE NACIMIENTO
IBARRA
SAN FRANCISCO
FECHA DE NACIMIENTO 1971-06-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CINTIA PAOLA
MENA TAMAYO

Nº 100152824-7

CANTON - IBARRA

INSTRUCCION
PROFESION / OCUPACION
EMPLAADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELALCAZAR NELSON RUBEN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE MAGDALENA CUMANDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
IBARRA
2013-07-24
FECHA DE EXPIRACION
2023-07-24

DIRECCION GENERAL
MENA DEL COUNADO

0005 51668

E333311222



REPÚBLICA DEL ECUADOR
OFICINA DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN CECULACION



CIUDADANIA Nº 100171011-8
MENA TAMAYO CINTHIA PAOLA
PASTAZA/MERA/SHELL
14 ENERO 1973
001- 0082.00082.F
PASTAZA PASTAZA
PUYO 1973



EDUATOSIANA*****

V4443V2442

CASADO VELALCAZAR ANDRADE PATRICIO F
SUPERIOR ESTUDIANTE
LUIS ALEFEDD MENA GRANDA
ZOILA ALICIA TAMAYO ROMERO
IBARRA 31/05/2011
31/05/2023

REN 4004795



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



045

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

045 - 0290

1001710118

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

MENA TAMAYO CINTHIA PAOLA

IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN FRANCISCO
PARROQUIA

0
0
ZONA

Patricia Andrade
1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CIUDADANIA 100260540-8
VALDIVIEZO COLIMBA CRUZ VERONICA
IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO
08 OCTUBRE 1981
003- 0312 02223 F
IMBABURA/ IBARRA
SAGRARIO 1981

Veronica Colimba Cruz



EQUATORIANA***** E334314242
CASADO DARWIN ALEXIS LARA
SECUNDARIA MAESTRA CORTE/CONFEC

BLANCA B VALDIVIEZO COLIMBA
IBARRA 11/07/2003
11/07/2015



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

076
076 - 0125
NÚMERO DE CERTIFICADO
VALDIVIEZO COLIMBA CRUZ VERONICA

1002605408
CEDULA

IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAGRARIO
PARROQUIA

0
1
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001
001 - 0022
1002578712

CÉDULA
ARIAS YEPEZ GUIDO IVAN

IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
SAN ANTONIO
PARROQUIA 3
ZONA

1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

[Firma]

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PARTICULAR

APellidos y Nombres del Padre
ARIAS PEDRO BERNARDO

APellidos y Nombres de la Madre
YEPEZ CARMEN EVA

Lugar y Fecha de Expedición
IBARRA
2013-12-17

Fecha de Expiración
2023-12-17

[Firma]

FORMA DEL CÉDULO

000537731

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APellidos y Nombres
ARIAS YEPEZ
GUIDO IVAN

Lugar de Nacimiento
IMBABURA
IBARRA

San Antonio

Fecha de Nacimiento
1962-09-19

Nacionalidad Ecuatoriana

Estado Civil
CASADO

Jenny Tatiana

QUIROZ MONTENEGRO

Nº 100257871-2

[Firma]

COMUNICACION
AL SEÑOR JUAN ALBERTO SUAREZ
RECEBIDA EN
IBARRA
0135-0144-11
PREMI MONTUFA
SUAREZ SUAREZ 1958

[Handwritten signature]



CHERO
PRIMARIA
1958
1094 ELEVA
IBARRA
28/10/2016

MECANICO AUTOMOTRIZ



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

055

ELECCIONES REGIONALES 2016

055 - 0223

0400565065

NUMERO DE CERTIFICADO

CECULA

PUNAYAN RODRIGUEZ PEDRO ANTONIO

IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
SAN FRANCISCO
PARROQUIA

0
0
ZONA

4- PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 LEY ORGANICA DE
 ELECCIONES SECCIONALES FEB/01
007
007 - 0089
1002248902
 Cedula
ERAZO CEVALLOS LUIS ALFREDO
 IMBABURA
 PROVINCIA
 IBARRA
 CANTON
 CIRCUNSCRIPCION 0
 PARROQUIA 0
 ZONA 0
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



ECUATORIANA *****
 V3333V1222
 SOLTERO
 PRIMARIA
 LUIS ERAZO
 MARIA INES CEVALLOS
 IBARRA
 19/10/2010
 REN 3307922



NOTARIA CURATRIA
 CANTON IBARRA
 JULIO 1979
 002-0297-01393 M
 IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO
 ERAZO CEVALLOS LUIS ALFREDO
 100224890-2
 SAGRARIO
 1979



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
TIXILIMA CUALCHI
EDWIN PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
ANTONIO ANTE
SAN FCO DE NATABUELA
FECHA DE NACIMIENTO 1984-01-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ROSA MARIA
IBADANGO ACONDA



100259977-5

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACH. TECNICO INDUSTRIAL

V333312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TIXILIMA JOSE MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CUALCHI ROSA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2014-03-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-03-19

[Firma]

DIRECCIÓN GENERAL

[Firma]

UNIDAD DE CEDULACIÓN

000556488



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

006

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006 - 0190

1002599775

NÚMERO DE CERTIFICADO

CECULA

TIXILIMA CUALCHI EDWIN PATRICIO

IMBABURA

PROVINCIA

ANTONIO ANTE

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

SAN FCO. DE

NATABUELA

PARRQUIA

0

0

ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA
COPIA CERTIFICADA, que la signo, sello y firmo, en la ciudad de Ibarra,
a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil catorce.



Dr. Diego Gustavo Andrade Armas

NOTARIO CUARTO DEL CANTON IBARRA





TRÁMITE NÚMERO: 3540

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: IBARRA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE IBARRA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPETITORIO:	2799
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	51
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de	Calidad en que comparece	Estado Civil
1002578712	ARIAS YEPEZ GUIDO IVAN	Ibarra	CESIONARIO	Casado
1002605408	VALDIVIEZO COLIMBA CRUZ VERONICA	Ibarra	CEDENTE	Casado
1002599775	TIXILIMA CUALCHI EDWIN PATRICIO	Ibarra	CESIONARIO	Casado
0400565065	PUEÑAYAN RODRIGUEZ PEDRO ANTONIO	Ibarra	CESIONARIO	Casado
1002248902	ERAZO CEVALLOS LUIS ALFREDO	Ibarra	CESIONARIO	Soltero
1002547667	LARA CHIRTALA DARWIN ALEXIS	Ibarra	CEDENTE	Casado
1001528247	VELALCAZAR ANDRADE PATRICIO RUBEN	Ibarra	CEDENTE	Casado
1001710118	MENA TAMAYO CINTHIA PAOLA	Ibarra	CEDENTE	Casado
1001504990	ROGEL LOPEZ COSME	Ibarra	CEDENTE	Divorciado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	13/05/2014

NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. DIEGO ANDRADE
CANTÓN:	IBARRA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS AUTOMOTRICES VENTAS EIGHTH SAVE CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	IBARRA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuántia	150,00

5. DATOS ADICIONALES:

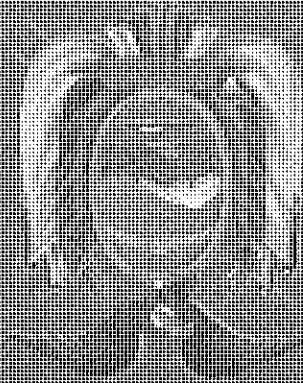
SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 13 DE FECHA 13 DE ENERO DEL 2010 QUE CORRESPONDE A LA CONSTITUCION DE SERVICIOS AUTOMOTRICES VENTAS EIGHTH SAVE CIA.LTDA. EN EL LIBRO REGISTRO MERCANTIL.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 16 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

DR. HENRY JOANITO OCAÑA MOLINA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR



ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES

COMPANIA SERVICIOS AUTOMOTRICES

VENTAS EIGHT SAVE CIA. LTDA.

OTORGAN:

Sr. RODEL LOPEZ COSME

Copia No: Primera

Fecha: 16-07-2014

16-94



ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES
COMPANIA SERVICIOS AUTOMOTRICES
VENTAS EIGHT SAVE CIA. LTDA.

OTORGAN:

SR. ROGEL LÓPEZ COSME
SR. VELALCAZAR ANDRADE RUBEN PATRICIO Y SRA.
SR. LARA CHIRTALA DARWIN ALEXIS

A FAVOR DE:

SR. ARIAS YÉPEZ GUIDO IVAN

SR. PUENAYAN RODRIGUEZ PEDRO ANTONIO

SR. ERAZO CEVALLOS LUIS ALFREDO

SR. TIXILIMA CUALCHI EDWIN PATRICIO

CUANTIA: \$150,00

ESCRITURA No. 2014-10-01-04-P-3360

SE DIO DOS COPIAS

En la ciudad de San Miguel de Ibarra, provincia de Imbabura, hoy día martes trece de mayo del año dos mil catorce, ante mí, Doctor Diego Gustavo Andrade Armas, Notario Cuarto del Cantón Ibarra, comparecen por una parte los señores Cosme Rogel López, divorciado, los cónyuges Patricio Ruben Velalcazar Andrade y señora Cinthia Paola Mena Tamayo, casados, los cónyuges Darwin Alexis Lara Chitala y señora Cruz Verónica Valdiviezo Colimba, casado; y, por otra parte los señores Guido Ivan Arias Yépez, casado, Pedro Antonio Puenayan Rodríguez, casado, Luis Alfredo Erazo Cevallos, soltero y Edwin Patricio Tixilima Cualchi, casado; los comparecientes



16.94

son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, hábiles para contratar y obligarse, por sus propios derechos y por los que representan, a quienes de conocerles personalmente doy fe, en las calidades que luego se indicaran, piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **"SEÑOR NOTARIO:** En su registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase incorporar una más de Cesión de participaciones, contenida al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente contrato por una parte el señor: **COSME ROGEL LOPEZ**, ecuatoriano portador de la cédula de ciudadanía número **100150499-0**, de estado civil divorciado, de ocupación Mecánico Automotriz, los cónyuges **RUBEN PATRICIO VELALCAZAR ANDRADE** y señora **CINTHIA PAOLA MENA TAMAYO**, ecuatorianos portadores de las cédulas de ciudadanía números **100152824-7** y **100171011-8**, de estado civil casados, de ocupación empleados particulares, los cónyuges **DARWIN ALEXIS LARA CHIRTALA** y señora **CRUZ VERÓNICA VALDIVIEZO COLIMBA**, ecuatorianos portadores de las cédulas de ciudadanía números **100254766-7** y **100260540-8**, de estado civil casados, de ocupación empleados particulares, a quienes para efectos de este contrato se les denominará **LOS CEDENTES**, y por otra parte los señores **GUIDO IVAN ARIAS YEPEZ**, con cédula de ciudadanía número **100257871-2**, **PEDRO ANTONIO PUENAYAN RODRIGUEZ** con cédula de ciudadanía número **040056506-5**, **LUIS ALFREDO ERAZO CEVALLOS** con cédula de ciudadanía número **100224890-2** y **EDWIN PATRICIO TIXILIMA CUALCHI**, con cédula de ciudadanía número **1002599775**, a quienes para los mismos efectos se les denominará **LOS CESIONARIOS**, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, hábiles y capaces para celebrar esta clase de contratos, domiciliados en esta ciudad de Ibarra, libre y voluntariamente

a) **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.** El señor COSME ROGEL LOPEZ, al momento es poseedor cincuenta participaciones en el capital social de la Compañía SERVICIOS AUTOMOTRICES VENTAS EIGHT SAVE CIA LTDA cantidad que equivale al 11,11%. El señor RUBEN PATRICIO VELALCAZAR ANDRADE, al momento es poseedor cincuenta participaciones en el capital social de la Compañía SERVICIOS AUTOMOTRICES VENTAS EIGHT SAVE CIA LTDA cantidad que equivale al 11,11%. El señor DARWIN ALEXIS LARA CHIRTALA, al momento es poseedor cincuenta participaciones en el capital social de la Compañía SERVICIOS AUTOMOTRICES VENTAS EIGHT SAVE CIA LTDA cantidad que equivale al 11,11% tal como se tiene en el cuadro de participación, mediante escritura pública de constitución de la compañía, otorgada el nueve de diciembre del año dos mil nueve, ante el Doctor Hugo Ligdano Beltrán Proaño Notario Sexto del Cantón Ibarra y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ibarra, el trece de Enero del año dos mil diez; b) Mediante la escritura descrita en esta cláusula de manera libre y voluntaria los cedentes previo consentimiento unánime del capital social, expresado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas correspondiente al primero de Abril del año dos mil catorce ceden la totalidad de sus participaciones en la compañía. **TERCERA.- OBJETO DEL CONTRATO.** Con los antecedentes expuestos el señor COSME ROGEL LOPEZ, CEDE perpetua e irrevocablemente, a favor del señor PEDRO ANTONIO PUENAYAN RODRIGUEZ, treinta participaciones que posee en la compañía SERVICIOS AUTOMOTRICES VENTAS EIGHT SAVE CIA LTDA y CEDE perpetua e irrevocablemente al señor LUIS ALFREDO ERAZO CEVALLOS, veinte participaciones que posee en la compañía SERVICIOS AUTOMOTRICES VENTAS EIGHT SAVE CIA LTDA. Los cónyuges RUBEN PATRICIO VELALCAZAR ANDRADE y

7



señora CINTHIA PAOLA MENA TAMAYO, CEDEN perpetua e irrevocablemente, a favor del señor GUIDO IVAN ARIAS YEPEZ, cuarenta participaciones que posee en la compañía SERVICIOS AUTOMOTRICES VENTAS EIGHT SAVE CIA LTDA y CEDE perpetua e irrevocablemente al señor PEDRO ANTONIO PUENAYAN, diez participaciones que posee en la compañía SERVICIOS AUTOMOTRICES VENTAS EIGHT SAVE CIA LTDA. Los cónyuges DARWIN ALEXIS LARA CHIRTALA y señora CRUZ VERONICA VALDIVIEZO COLIMBA, CEDEN perpetua e irrevocablemente, a favor del señor TIXILIMA CUALCHI EDWIN PATRICIO, treinta participaciones que posee en la compañía SERVICIOS AUTOMOTRICES VENTAS EIGHT SAVE CIA LTDA y CEDE perpetua e irrevocablemente al señor LUIS ALFREDO ERAZO CEVALLOS, veinte participaciones que posee en la compañía SERVICIOS AUTOMOTRICES VENTAS EIGHT SAVE CIA LTDA. CUARTA.- GASTOS.- Los gastos que demanden la celebración del presente contrato así como su inscripción correrán a cargo de los cesionarios. QUINTA.- ACEPTACIÓN.- Las partes afirman y ratifican en el total contenido del presente contrato, realizado en beneficio de sus particulares intereses. SEXTA.- DOMICILIO.- Para el caso de controversias que se derivaren a consecuencia del presente contrato, las partes renuncian fuero y domicilio y se someten a los Jueces competentes de esta ciudad de Ibarra. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor y estilo; y los documentos habilitantes referidos a esta minuta y los que fueren necesarios para la plena validez de este instrumento. Atentamente, Firmado Abogado Carlos Estuardo Gudiño. Matrícula número 10-2010-14, del Foro de Abogados de Imbabura. Hasta aquí la minuta, la misma que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal. Para la celebración de la presente escritura se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso; y, leída que les

fue a los comparecientes, en todo su contenido por mí el Notario, aquellos se afirman, ratifican y firman en unidad de acto. De todo lo cual doy fe.



SR. COSME ROGEL LOPEZ
C. C. 100150499-0

SR. RUBEN PATRICIO VELALCAZAR ANDRADE
C. C. 100152824-7

SR. CINTHIA PAOLA MENA TAMAYO
C. C. 100171011-8

SR. DARWIN ALEXIS LARA CHIRTALA
C. C. 100254766-7

SRA. CRUZ VERÓNICA VALDIVIEZO COLIMBA
C. C. 100260540-8

SR. GUIDO IVAN ARIAS YEPEZ
C. C. 100257871-2

SR. PEDRO ANTONIO PUENAYAN RODRIGUEZ
C. C. 040056506-5

SR. LUIS ALFREDO ERAZO CEVALLOS
C. C. 100224890-2

SR. EDWIN PATRICIO TIXILIMA CUALCHI
C. C. 100259977-5



Dr. Diego Gustavo Andrade Armas
NOTARIO CUARTO DEL CANTON IBARRA



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "SERVICIOS AUTOMOTRICES VENTAS EIGHT SAVE CIA LTDA CORRESPONDIENTE AL PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Ibarra, el 1 de Abril del año 2014, a las 8h00, en el local de la compañía ubicado en la calle Luis Felipe Borja 11-79 y Juan José Páez de esta ciudad, se reúnen los siguientes socios de la Compañía "SAVE CIA LTDA", bajo la presidencia del Sr. Guido Iván Arias Yépez quien posee cincuenta participaciones, Rubén Patricio Velazquez Andrade con cincuenta participaciones, Tixilima Cualchi con cincuenta participaciones, Pedro Antonio Puenayan Rodríguez con cincuenta participaciones, Luis Alfredo Erazo Cevallos con cincuenta participaciones, Darwin Alexis Lara Chitala con cincuenta participaciones, Héctor Fabián Calderón Burbano con cincuenta participaciones, Actúa como secretario el Gerente General Sr. Carlos Estuardo Gudño León quien también posee cincuenta participaciones. Estando presente la totalidad del capital social y pagado los accionistas por unanimidad del capital acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal con el objeto de resolver:1) La Aprobación de cesión de Participaciones de los socios Rubén Patricio Velazquez Andrade cincuenta participaciones, Cosme Rogel López cincuenta participaciones, Darwin Alexis Lara Chitala cincuenta participaciones, Héctor Fabián Calderón Burbano cincuenta participaciones.

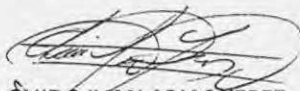
El presidente de la compañía el Sr. Guido Iván Arias Yépez procede a instalar la respectiva sesión de Junta para que cada uno de los socios puedan dimitir y hace conocer la presente tabla :

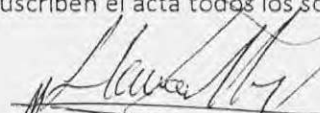
NOMBRES COMPLETOS DE LOS SOCIOS	NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD	PARTICIPA CIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	DOMICILIO O FISCAL
GUDINO LEON	1001503109	50	11,11%	ECUADOR
ARIAS YEPÉZ GUIDO	1002578712	50	11,11%	ECUADOR
CALDERON BURBANO IVAN	1001916715	50	11,11%	ECUADOR
ERAZO CEVALLOS	1002248902	50	11,11%	ECUADOR
LARA CHIRITALA DARWIN ALEXIS	1002547667	50	11,11%	ECUADOR
PUEÑAYAN RODRIGUEZ PEDRO ANTONIO	0400565065	50	11,11%	ECUADOR
ROGEL LOPEZ COSME	1001504990	50	11,11%	ECUADOR
TIXILIMA CUALCHI EDWIN PATRICIO	1002599775	50	11,11%	ECUADOR
VELAZCAZAR RUBEN ANDRADE PATRICIO	1001528247	50	11,11%	ECUADOR

Luego de la respectiva deliberación se obtiene el siguiente resultado en base al cual se procederá con la respectiva resolución. Los socios presentes resuelven lo siguiente: 1) Se aprueba la Cesión de cada una de sus participaciones en su totalidad por parte de los socios Rubén Patricio Velalcazar Andrade quien cede cuarenta participaciones al Socio Guido Iván Arias Yepez y diez participaciones al Socio Pedro Antonio Puenayan Rodríguez; Cosme Rogel López quien cede treinta participaciones a al Socio Pedro Antonio Puenayan Rodríguez y veinte participaciones al Socio Luís Alfredo Erazo Cevallos; Darwin Alexis Lara Chirtala cede veinte participaciones al Socio Luís Alfredo Erazo Cevallos y treinta participaciones al Socio Edwin Patricio Tixilima Cualchi, Héctor Fabián Calderón Burbano cede diez participaciones al Socio Edwin Patricio Tixilima Cualchi y cuarenta participaciones al Socio Carlos Estuardo Gudiño León; de acuerdo a lo establecido en el Acta de la Asamblea Extraordinaria con fecha 28 de Marzo del Año Dos mil catorce. Quedando el cuadro de participaciones de la siguiente forma:

NOMBRES COMPLETOS DEL SOCIO(S)	NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	DOMICILIO FISCAL
GUDINO LEON CARLOS ESTUARDO	1001503109	90	20%	ECUADOR
ARIAS YEPEZ GUIDO IVAN	1002578712	90	20%	ECUADOR
ERAZO CEVALLOS LUIS ALFREDO	1002248902	90	20%	ECUADOR
PUENAYAN RODRIGUEZ PEDRO ANTONIO	0400565065	90	20%	ECUADOR
TIXILIMA CUALCHI EDWIN PATRICIO	1002599775	90	20%	ECUADOR

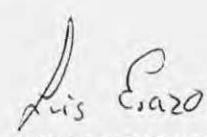
Para constancia de todo lo expuesto anteriormente suscriben el acta todos los socios presentes:


GUIDO IVAN ARIAS YEPEZ
SOCIO-PRESIDENTE

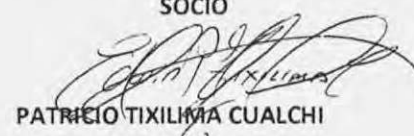

CARLOS GUDINO LEON
SOCIO-GERENTE GENERAL
SECRETARIO


RUBEN PATRICIO VELALCAZAR
SOCIO

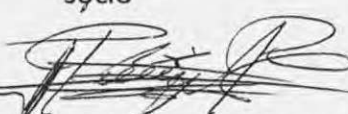

FABIAN CALDERON BURBANO
SOCIO


LUIS ERAZO CEVALLOS
SOCIO


COSME ROGEL LOPEZ
SOCIO


PATRICIO TIXILIMA CUALCHI
SOCIO


DARWIN LARA CHIRTALA
SOCIO


PEDRO PUENAYAN RODRIGUEZ
SOCIO

Registro Mercantil de Ibarra



TRÁMITE NÚMERO:	1070
NÚMERO DE	CERTIFICADO 212

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: IBARRA

CERTIFICACIÓN

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA CERTIFICA QUE:

Habiendo revisado los respectivos índices del Registro Mercantil a mi cargo consta que el señor LOPEZ COSME ROGEL con cédula de ciudadanía Nro. 1001504990 es propietario de CINCUENTA (50) PARTICIPACIONES, en la COMPAÑÍA LIMITADA "SERVICIOS AUTOMOTORES VENTAS EIGHT SAVE CIA. LTDA.", inscrita con fecha trece de enero del dos mil diez, bajo la partida número trece (13) del Libro Registro Mercantil, celebrada en la ciudad de Ibarra el nueve de diciembre del dos mil nueve, ante el Doctor Hugo Lígano Beltrán Proaño, Notario Sexto del Cantón.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE NEGATIVA, LA INVALIDA.

IBARRA, A 06 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014



DR. HENRY JOAQUÍN OCAÑA MOLINA

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR

Nº 0174416

Registro Mercantil de Ibarra

TRÁMITE NÚMERO:
1070
NÚMERO DE
CERTIFICADO 213

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: IBARRA

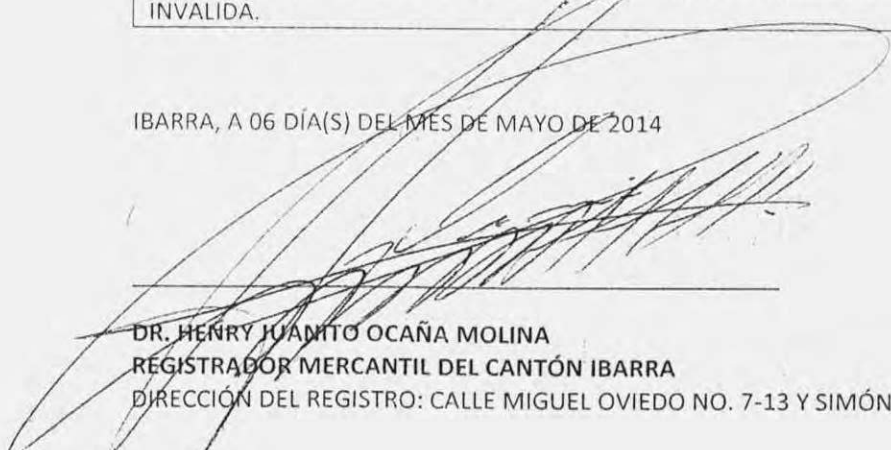
CERTIFICACIÓN

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA CERTIFICA QUE:

Habiendo revisado los respectivos índices del Registro Mercantil a mi cargo consta que el señor **LARA CHIRTALA DARWIN ALEXIS** con cédula de ciudadanía Nro. 1002547667 es propietario de CINCUENTA (50) PARTICIPACIONES, en la **COMPAÑÍA LIMITADA "SERVICIOS AUTOMOTORES VENTAS EIGHTH SAVE CIA. LTDA."**, inscrita con fecha trece de enero del dos mil diez, bajo la partida número trece (13) del Libro Registro Mercantil, celebrada en la ciudad de Ibarra el nueve de diciembre del dos mil nueve, ante el Doctor Hugo Ligdano Beltrán Proaño, Notario Sexto del Cantón.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE NEGATIVA, LA INVALIDA.

IBARRA, A 06 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014


DR. HENRY JUANITO OCAÑA MOLINA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR



Nº 017417

IMP. IGM. 08

Registro Mercantil de Ibarra



TRÁMITE NÚMERO:	1070
NÚMERO DE	CERTIFICADO 211

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: IBARRA

CERTIFICACIÓN

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA CERTIFICA QUE:

Habiendo revisado los respectivos índices del Registro Mercantil a mi cargo consta que el señor VELALCAZAR ANDRADE PATRICIO RUBEN con cédula de ciudadanía Nro. 1001528247 es propietario de CINCUENTA (50) PARTICIPACIONES, en la COMPAÑÍA LIMITADA "SERVICIOS AUTOMOTORES VENTAS EIGHT SAVE CIA. LTDA.", inscrita con fecha trece de enero del dos mil diez, bajo la partida número trece (13) del Libro Registro Mercantil, celebrada en la ciudad de Ibarra el nueve de diciembre del dos mil nueve, ante el Doctor Hugo Lizardo Beltrán Proaño, Notario Sexto del Cantón.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE NEGATIVA, LA INVALIDA.

IBARRA, A 06 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

DR. HENRY JUANITO OCAMPO MOLINA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVEIDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR



Nº 017415

EL SECRETARIO



REN 4065210



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



061

CERTIFICADO DE VOTACION
RECOPES PRECORALES 11 FEB. 2014

061 - 0107

1001504990

NOMBRE DE REGISTRADO
ROGEL LOPEZ COSME

CIENSA



SEDE
PROVINCIA
CANTON

SEDE
PROVINCIA
CANTON

SEDE
PROVINCIA
CANTON

SEDE
PROVINCIA
CANTON

071
071 - 0153
1001528247
NÚMERO DE CERTIFICADO
VELALCAZAR ANDRADE PATRICIO RUBEN
CANTON
IBARRA
PROVINCIA
CIRCONSCRIPCION
SAN FRANCISCO
0
0
0
ZONA
(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
VELALCAZAR ANDRADE
PATRICIO RUBEN
LUGAR DE NACIMIENTO
IBARRA
SAN FRANCISCO
FECHA DE NACIMIENTO 1971-06-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CINTHIA PAOLA
MENA TAMAYO

Nº 100152824-7

CANTON - IBARRA

INSTRUCCION
PROFESION / OCUPACION
EMPLAADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELALCAZAR NELSON RUBEN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE MAGDALENA CUMANDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
IBARRA
2013-07-24
FECHA DE EXPIRACION
2023-07-24

DIRECCION GENERAL
MENA DEL COUNADO

0005 51668

E333311222



REPÚBLICA DEL ECUADOR
OFICINA DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN CECULACION



CIUDADANIA No 100171011-8
MENA TAMAYO CINTHIA PAOLA
PASTAZA/MERA/SHELL
14 ENERO 1973
001- 0082.00082.F
PASTAZA PASTAZA
PUYO 1973



EDUATOSIANA*****

V4443V2442

CASADO VELALCAZAR ANDRADE PATRICIO F
SUPERIOR ESTUDIANTE
LUIS ALEFEDD MENA GRANDA
ZOILA ALICIA TAMAYO ROMERO
IBARRA 31/05/2011
31/05/2023

REN 4004795



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



045

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

045 - 0290

1001710118

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

MENA TAMAYO CINTHIA PAOLA

IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN FRANCISCO
PARROQUIA

0
0
ZONA

Patricia Andrade
1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CIUDADANIA 100260540-8
VALDIVIEZO COLIMBA CRUZ VERONICA
IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO
08 OCTUBRE 1981
003- 0312 02223 F
IMBABURA/ IBARRA
SAGRARIO 1981

Veronica Colimba Cruz



EQUATORIANA***** E334314242
CASADO DARWIN ALEXIS LARA
SECUNDARIA MAESTRA CORTE/CONFEC

BLANCA B VALDIVIEZO COLIMBA
IBARRA 11/07/2003
11/07/2015



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

076
076 - 0125
NÚMERO DE CERTIFICADO
VALDIVIEZO COLIMBA CRUZ VERONICA

1002605408
CEDULA

IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAGRARIO
PARROQUIA

0
1
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001
001 - 0022
1002578712

CÉDULA
ARIAS YEPEZ GUIDO IVAN

IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN
0
SAN ANTONIO
3
ZONA

PARROQUIA
Cristóbal Colón

1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PARTICULAR

APellidos y Nombres del Padre
ARIAS PEDRO BERNARDO

APellidos y Nombres de la Madre
YEPEZ CARMEN EVA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2013-12-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-12-17

IMPRESA DEL ECUADOR

000537731

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APellidos y Nombres
ARIAS YEPEZ
GUIDO IVAN

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA

IBARRA

SAN ANTONIO

FECHA DE NACIMIENTO
1962-09-19

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO
M

ESTADO CIVIL
CASADO

JENNY TATIANA

QUIROZ MONTENEGRO

100257871-2

COMUNICACION
AL SEÑOR JUAN ALBERTO SUAREZ
RECEBIDA EN
IBARRA, GUAYAS, 0135-0144-11
PREMIER MONTUFA
SUAREZ SUAREZ 1958

[Handwritten signature]



CHACCO
TRIMARIA
1958
1094 ELEVA
IBARRA
28/10/2013

MECANICO AUTOMOTRIZ



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

055

ELECCIONES REGIONALES 2013-2014

055 - 0223

0400565065

NUMERO DE CERTIFICADO

CECULA

PUNAYAN RODRIGUEZ PEDRO ANTONIO

IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
SAN FRANCISCO
PARROQUIA

0
0
ZONA

4- PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 LEY ORGANICA DE
 ELECCIONES SECCIONALES FEB/01
007
007 - 0089
1002248902
 Cedula
ERAZO CEVALLOS LUIS ALFREDO
 IMBABURA
 PROVINCIA
 IBARRA
 CANTON
 CIRCUNSCRIPCION 0
 PARROQUIA 0
 ZONA 0
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



ECUADORIANA *****
 V3333V1222
 SOLTERO
 PRIMARIA
 LUIS ERAZO
 MARIA INES CEVALLOS
 IBARRA
 19/10/2010
 REN 3307922



NOTARIA CUATRA
 CANTON IBARRA
 JULIO 1979
 002 0297 01393 M
 IMBABURA/ IBARRA
 SAGRARIO 1979
 ERAZO CEVALLOS LUIS ALFREDO
 100224890-2
 REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIOR Y JUSTICIA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
TIXILIMA CUALCHI
EDWIN PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
ANTONIO ANTE
SAN FCO DE NATABUELA
FECHA DE NACIMIENTO 1984-01-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ROSA MARIA
IBADANGO ACONDA



Nº 100259977-5

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACH. TECNICO INDUSTRIAL

V333312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TIXILIMA JOSE MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CUALCHI ROSA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2014-03-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-03-19

[Firma]
DIRECTOR GENERAL

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO

000556488



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

006

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006 - 0190

1002599775

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

TIXILIMA CUALCHI EDWIN PATRICIO

IMBABURA

PROVINCIA

ANTONIO ANTE

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

SAN FCO DE

NATABUELA

PARRQUIA

0

0

ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA
COPIA CERTIFICADA, que la signo, sello y firmo, en la ciudad de Ibarra,
a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil catorce.



Dr. Diego Gustavo Andrade Armas

NOTARIO CUARTO DEL CANTON IBARRA





TRÁMITE NÚMERO: 3540

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: IBARRA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE IBARRA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPETITORIO:	2799
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	51
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de	Calidad en que comparece	Estado Civil
1002578712	ARIAS YEPEZ GUIDO IVAN	Ibarra	CESIONARIO	Casado
1002605408	VALDIVIEZO COLIMBA CRUZ VERONICA	Ibarra	CEDENTE	Casado
1002599775	TIXILIMA CUALCHI EDWIN PATRICIO	Ibarra	CESIONARIO	Casado
0400565065	PUEÑAYAN RODRIGUEZ PEDRO ANTONIO	Ibarra	CESIONARIO	Casado
1002248902	ERAZO CEVALLOS LUIS ALFREDO	Ibarra	CESIONARIO	Soltero
1002547667	LARA CHIRTALA DARWIN ALEXIS	Ibarra	CEDENTE	Casado
1001528247	VELALCAZAR ANDRADE PATRICIO RUBEN	Ibarra	CEDENTE	Casado
1001710118	MENA TAMAYO CINTHIA PAOLA	Ibarra	CEDENTE	Casado
1001504990	ROGEL LOPEZ COSME	Ibarra	CEDENTE	Divorciado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	13/05/2014

NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. DIEGO ANDRADE
CANTÓN:	IBARRA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS AUTOMOTRICES VENTAS EIGHTH SAVE CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	IBARRA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuántia	150,00

5. DATOS ADICIONALES:

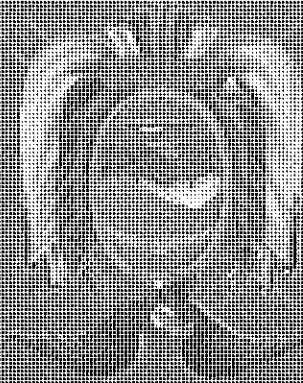
SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 13 DE FECHA 13 DE ENERO DEL 2010 QUE CORRESPONDE A LA CONSTITUCION DE SERVICIOS AUTOMOTRICES VENTAS EIGHTH SAVE CIA.LTDA. EN EL LIBRO REGISTRO MERCANTIL.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 16 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

DR. HENRY JOANITO OCAÑA MOLINA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR



ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES

COMPANIA SERVICIOS AUTOMOTRICES

VENTAS EIGHT SAVE CIA. LTDA.

OTORGAN:

Sr. RODEL LOPEZ COSME

Copia No: Primera

Fecha: 16-07-2014

16-07-2014



ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES
COMPANIA SERVICIOS AUTOMOTRICES
VENTAS EIGHT SAVE CIA. LTDA.

OTORGAN:

SR. ROGEL LÓPEZ COSME
SR. VELALCAZAR ANDRADE RUBEN PATRICIO Y SRA.
SR. LARA CHIRTALA DARWIN ALEXIS

A FAVOR DE:

SR. ARIAS YÉPEZ GUIDO IVAN

SR. PUENAYAN RODRIGUEZ PEDRO ANTONIO

SR. ERAZO CEVALLOS LUIS ALFREDO

SR. TIXILIMA CUALCHI EDWIN PATRICIO

CUANTIA: \$150,00

ESCRITURA No. 2014-10-01-04-P-3360

SE DIO DOS COPIAS

En la ciudad de San Miguel de Ibarra, provincia de Imbabura, hoy día martes trece de mayo del año dos mil catorce, ante mí, Doctor Diego Gustavo Andrade Armas, Notario Cuarto del Cantón Ibarra, comparecen por una parte los señores Cosme Rogel López, divorciado, los cónyuges Patricio Ruben Velalcazar Andrade y señora Cinthia Paola Mena Tamayo, casados, los cónyuges Darwin Alexis Lara Chitala y señora Cruz Verónica Valdiviezo Colimba, casado; y, por otra parte los señores Guido Ivan Arias Yépez, casado, Pedro Antonio Puenayan Rodríguez, casado, Luis Alfredo Erazo Cevallos, soltero y Edwin Patricio Tixilima Cualchi, casado; los comparecientes



16.94

son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, hábiles para contratar y obligarse, por sus propios derechos y por los que representan, a quienes de conocerles personalmente doy fe, en las calidades que luego se indicaran, piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **"SEÑOR NOTARIO:** En su registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase incorporar una más de Cesión de participaciones, contenida al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente contrato por una parte el señor: **COSME ROGEL LOPEZ**, ecuatoriano portador de la cédula de ciudadanía número **100150499-0**, de estado civil divorciado, de ocupación Mecánico Automotriz, los cónyuges **RUBEN PATRICIO VELALCAZAR ANDRADE** y señora **CINTHIA PAOLA MENA TAMAYO**, ecuatorianos portadores de las cédulas de ciudadanía números **100152824-7** y **100171011-8**, de estado civil casados, de ocupación empleados particulares, los cónyuges **DARWIN ALEXIS LARA CHIRTALA** y señora **CRUZ VERÓNICA VALDIVIEZO COLIMBA**, ecuatorianos portadores de las cédulas de ciudadanía números **100254766-7** y **100260540-8**, de estado civil casados, de ocupación empleados particulares, a quienes para efectos de este contrato se les denominará **LOS CEDENTES**, y por otra parte los señores **GUIDO IVAN ARIAS YEPEZ**, con cédula de ciudadanía número **100257871-2**, **PEDRO ANTONIO PUENAYAN RODRIGUEZ** con cédula de ciudadanía número **040056506-5**, **LUIS ALFREDO ERAZO CEVALLOS** con cédula de ciudadanía número **100224890-2** y **EDWIN PATRICIO TIXILIMA CUALCHI**, con cédula de ciudadanía número **1002599775**, a quienes para los mismos efectos se les denominará **LOS CESIONARIOS**, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, hábiles y capaces para celebrar esta clase de contratos, domiciliados en esta ciudad de Ibarra, libre y voluntariamente

a) **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.** El señor COSME ROGEL LOPEZ, al momento es poseedor cincuenta participaciones en el capital social de la Compañía SERVICIOS AUTOMOTRICES VENTAS EIGHT SAVE CIA LTDA cantidad que equivale al 11,11%. El señor RUBEN PATRICIO VELALCAZAR ANDRADE, al momento es poseedor cincuenta participaciones en el capital social de la Compañía SERVICIOS AUTOMOTRICES VENTAS EIGHT SAVE CIA LTDA cantidad que equivale al 11,11%. El señor DARWIN ALEXIS LARA CHIRTALA, al momento es poseedor cincuenta participaciones en el capital social de la Compañía SERVICIOS AUTOMOTRICES VENTAS EIGHT SAVE CIA LTDA cantidad que equivale al 11,11% tal como se tiene en el cuadro de participación, mediante escritura pública de constitución de la compañía, otorgada el nueve de diciembre del año dos mil nueve, ante el Doctor Hugo Ligdano Beltrán Proaño Notario Sexto del Cantón Ibarra y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ibarra, el trece de Enero del año dos mil diez; b) Mediante la escritura descrita en esta cláusula de manera libre y voluntaria los cedentes previo consentimiento unánime del capital social, expresado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas correspondiente al primero de Abril del año dos mil catorce ceden la totalidad de sus participaciones en la compañía. **TERCERA.- OBJETO DEL CONTRATO.** Con los antecedentes expuestos el señor COSME ROGEL LOPEZ, CEDE perpetua e irrevocablemente, a favor del señor PEDRO ANTONIO PUENAYAN RODRIGUEZ, treinta participaciones que posee en la compañía SERVICIOS AUTOMOTRICES VENTAS EIGHT SAVE CIA LTDA y CEDE perpetua e irrevocablemente al señor LUIS ALFREDO ERAZO CEVALLOS, veinte participaciones que posee en la compañía SERVICIOS AUTOMOTRICES VENTAS EIGHT SAVE CIA LTDA. Los cónyuges RUBEN PATRICIO VELALCAZAR ANDRADE y

7



señora CINTHIA PAOLA MENA TAMAYO, CEDEN perpetua e irrevocablemente, a favor del señor GUIDO IVAN ARIAS YEPEZ, cuarenta participaciones que posee en la compañía SERVICIOS AUTOMOTRICES VENTAS EIGHT SAVE CIA LTDA y CEDE perpetua e irrevocablemente al señor PEDRO ANTONIO PUENAYAN, diez participaciones que posee en la compañía SERVICIOS AUTOMOTRICES VENTAS EIGHT SAVE CIA LTDA. Los cónyuges DARWIN ALEXIS LARA CHIRTALA y señora CRUZ VERONICA VALDIVIEZO COLIMBA, CEDEN perpetua e irrevocablemente, a favor del señor TIXILIMA CUALCHI EDWIN PATRICIO, treinta participaciones que posee en la compañía SERVICIOS AUTOMOTRICES VENTAS EIGHT SAVE CIA LTDA y CEDE perpetua e irrevocablemente al señor LUIS ALFREDO ERAZO CEVALLOS, veinte participaciones que posee en la compañía SERVICIOS AUTOMOTRICES VENTAS EIGHT SAVE CIA LTDA. CUARTA.- GASTOS.- Los gastos que demanden la celebración del presente contrato así como su inscripción correrán a cargo de los cesionarios. QUINTA.- ACEPTACIÓN.- Las partes afirman y ratifican en el total contenido del presente contrato, realizado en beneficio de sus particulares intereses. SEXTA.- DOMICILIO.- Para el caso de controversias que se derivaren a consecuencia del presente contrato, las partes renuncian fuero y domicilio y se someten a los Jueces competentes de esta ciudad de Ibarra. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor y estilo; y los documentos habilitantes referidos a esta minuta y los que fueren necesarios para la plena validez de este instrumento. Atentamente, Firmado Abogado Carlos Estuardo Gudiño. Matrícula número 10-2010-14, del Foro de Abogados de Imbabura. Hasta aquí la minuta, la misma que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal. Para la celebración de la presente escritura se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso; y, leída que les

fue a los comparecientes, en todo su contenido por mí el Notario, aquellos se afirman, ratifican y firman en unidad de acto. De todo lo cual doy fe.



SR. COSME ROGEL LOPEZ
C. C. 100150499-0

SR. RUBEN PATRICIO VELALCAZAR ANDRADE
C. C. 100152824-7

SRA. CINTHIA PAOLA MENA TAMAYO
C. C. 100171011-8

SR. DARWIN ALEXIS LARA CHIRTALA
C. C. 100254766-7

SRA. CRUZ VERONICA VALDIVIEZO COLIMBA
C. C. 100260540-8

SR. GUIDO IVAN ARIAS YEPEZ
C. C. 100257871-2

SR. PEDRO ANTONIO PUENAYAN RODRIGUEZ
C. C. 040056506-5

SR. LUIS ALFREDO ERAZO CEVALLOS
C. C. 100224890-2

SR. EDWIN PATRICIO TIXILIMA CUALCHI
C. C. 100259977-5



Dr. Diego Gustavo Andrade Armas
NOTARIO CUARTO DEL CANTON IBARRA



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "SERVICIOS AUTOMOTRICES VENTAS EIGHT SAVE CIA LTDA CORRESPONDIENTE AL PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Ibarra, el 1 de Abril del año 2014, a las 8h00, en el local de la compañía ubicado en la calle Luis Felipe Borja 11-79 y Juan José Páez de esta ciudad, se reúnen los siguientes socios de la Compañía "SAVE CIA LTDA", bajo la presidencia del Sr. Guido Iván Arias Yépez quien posee cincuenta participaciones, Rubén Patricio Velacazar Andrade con cincuenta participaciones, Tixilima Cualchi con cincuenta participaciones, Pedro Antonio Puenayan Rodríguez con cincuenta participaciones, Luis Alfredo Erazo Cevallos con cincuenta participaciones, Darwin Alexis Lara Chitala con cincuenta participaciones, Héctor Fabián Calderón Burbano con cincuenta participaciones, Actúa como secretario el Gerente General Sr. Carlos Estuardo Gudño León quien también posee cincuenta participaciones. Estando presente la totalidad del capital social y pagado los accionistas por unanimidad del capital acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal con el objeto de resolver:1) La Aprobación de cesión de Participaciones de los socios Rubén Patricio Velacazar Andrade cincuenta participaciones, Cosme Rogel López cincuenta participaciones, Darwin Alexis Lara Chitala cincuenta participaciones, Héctor Fabián Calderón Burbano cincuenta participaciones.

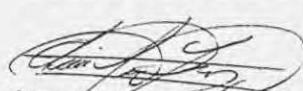
El presidente de la compañía el Sr. Guido Iván Arias Yépez procede a instalar la respectiva sesión de Junta para que cada uno de los socios puedan dimitir y hace conocer la presente tabla :

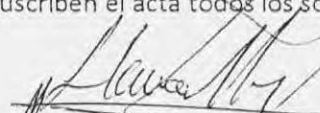
NOMBRES COMPLETOS DE LOS SOCIOS	NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD	PARTICIPA CIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	DOMICILIO O FISCAL
GUDINO LEON	1001503109	50	11,11%	ECUADOR
ARIAS YEPÉZ GUIDO	1002578712	50	11,11%	ECUADOR
CALDERON BURBANO	1001916715	50	11,11%	ECUADOR
HECTOR FABIAN	1002248902	50	11,11%	ECUADOR
LARA CHITALA	1002547667	50	11,11%	ECUADOR
DARWIN ALEXIS	0400565065	50	11,11%	ECUADOR
RODRIGUEZ PEDRO	1001504990	50	11,11%	ECUADOR
ANTONIO	1002599775	50	11,11%	ECUADOR
TIXILIMA CUALCHI	1001528247	50	11,11%	ECUADOR
EDWIN PATRICIO				
VELACAZAR				
ANDRADE PATRICIO				
RUBEN				

Luego de la respectiva deliberación se obtiene el siguiente resultado en base al cual se procederá con la respectiva resolución. Los socios presentes resuelven lo siguiente: 1) Se aprueba la Cesión de cada una de sus participaciones en su totalidad por parte de los socios Rubén Patricio Velalcazar Andrade quien cede cuarenta participaciones al Socio Guido Iván Arias Yepez y diez participaciones al Socio Pedro Antonio Puenayan Rodríguez; Cosme Rogel López quien cede treinta participaciones a al Socio Pedro Antonio Puenayan Rodríguez y veinte participaciones al Socio Luís Alfredo Erazo Cevallos; Darwin Alexis Lara Chirtala cede veinte participaciones al Socio Luís Alfredo Erazo Cevallos y treinta participaciones al Socio Edwin Patricio Tixilima Cualchi, Héctor Fabián Calderón Burbano cede diez participaciones al Socio Edwin Patricio Tixilima Cualchi y cuarenta participaciones al Socio Carlos Estuardo Gudiño León; de acuerdo a lo establecido en el Acta de la Asamblea Extraordinaria con fecha 28 de Marzo del Año Dos mil catorce. Quedando el cuadro de participaciones de la siguiente forma:

NOMBRES COMPLETOS DEL SOCIO(S)	NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	DOMICILIO FISCAL
GUDINO LEON CARLOS ESTUARDO	1001503109	90	20%	ECUADOR
ARIAS YEPEZ GUIDO IVAN	1002578712	90	20%	ECUADOR
ERAZO CEVALLOS LUIS ALFREDO	1002248902	90	20%	ECUADOR
PUENAYAN RODRIGUEZ PEDRO ANTONIO	0400565065	90	20%	ECUADOR
TIXILIMA CUALCHI EDWIN PATRICIO	1002599775	90	20%	ECUADOR

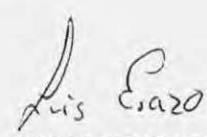
Para constancia de todo lo expuesto anteriormente suscriben el acta todos los socios presentes:


GUIDO IVAN ARIAS YEPEZ
SOCIO-PRESIDENTE

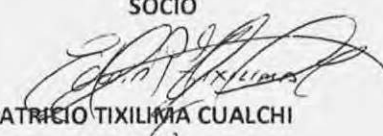

CARLOS GUDINO LEON
SOCIO-GERENTE GENERAL
SECRETARIO


RUBEN PATRICIO VELALCAZAR
SOCIO

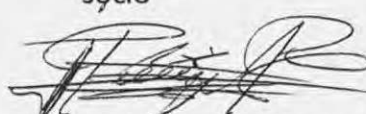

FABIAN CALDERON BURBANO
SOCIO


LUIS ERAZO CEVALLOS
SOCIO


COSME ROGEL LOPEZ
SOCIO


PATRICIO TIXILIMA CUALCHI
SOCIO


DARWIN LARA CHIRTALA
SOCIO


PEDRO PUENAYAN RODRIGUEZ
SOCIO

Registro Mercantil de Ibarra



TRÁMITE NÚMERO:	1070
NÚMERO DE	CERTIFICADO 212

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: IBARRA

CERTIFICACIÓN

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA CERTIFICA QUE:

Habiendo revisado los respectivos índices del Registro Mercantil a mi cargo consta que el señor LOPEZ COSME ROGEL con cédula de ciudadanía Nro. 1001504990 es propietario de CINCUENTA (50) PARTICIPACIONES, en la COMPAÑÍA LIMITADA "SERVICIOS AUTOMOTORES VENTAS EIGHT SAVE CIA. LTDA.", inscrita con fecha trece de enero del dos mil diez, bajo la partida número trece (13) del Libro Registro Mercantil, celebrada en la ciudad de Ibarra el nueve de diciembre del dos mil nueve, ante el Doctor Hugo Lígano Beltrán Proaño, Notario Sexto del Cantón.

CUAQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE NEGATIVA, LA INVALIDA.

IBARRA, A 06 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014



DR. HENRY JOAQUÍN OCAÑA MOLINA

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR

Nº 0174416

Registro Mercantil de Ibarra

TRÁMITE NÚMERO:
1070
NÚMERO DE
CERTIFICADO 213

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: IBARRA

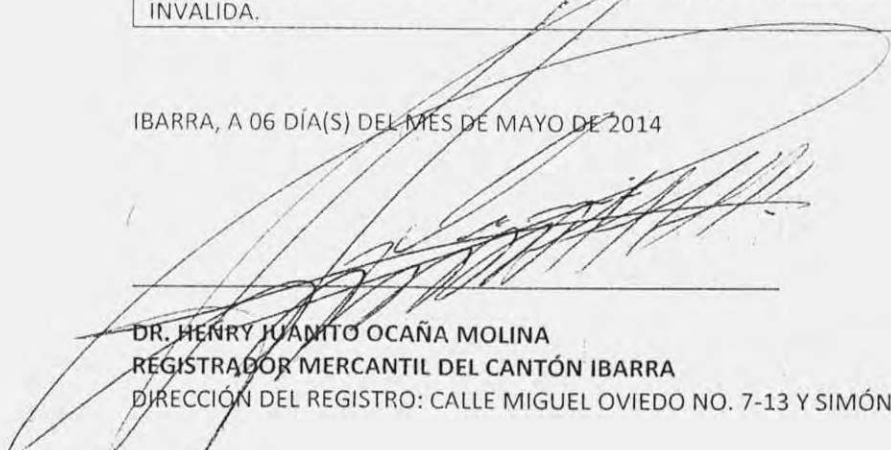
CERTIFICACIÓN

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA CERTIFICA QUE:

Habiendo revisado los respectivos índices del Registro Mercantil a mi cargo consta que el señor **LARA CHIRTALA DARWIN ALEXIS** con cédula de ciudadanía Nro. 1002547667 es propietario de CINCUENTA (50) PARTICIPACIONES, en la **COMPAÑÍA LIMITADA "SERVICIOS AUTOMOTORES VENTAS EIGHTH SAVE CIA. LTDA."**, inscrita con fecha trece de enero del dos mil diez, bajo la partida número trece (13) del Libro Registro Mercantil, celebrada en la ciudad de Ibarra el nueve de diciembre del dos mil nueve, ante el Doctor Hugo Ligdano Beltrán Proaño, Notario Sexto del Cantón.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE NEGATIVA, LA INVALIDA.

IBARRA, A 06 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014


DR. HENRY JUANITO OCAÑA MOLINA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR



Nº 017417

IMP. IGM. 08

Registro Mercantil de Ibarra



TRÁMITE NÚMERO:	1070
NÚMERO DE	CERTIFICADO 211

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: IBARRA

CERTIFICACIÓN

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA CERTIFICA QUE:

Habiendo revisado los respectivos índices del Registro Mercantil a mi cargo consta que el señor VELALCAZAR ANDRADE PATRICIO RUBEN con cédula de ciudadanía Nro. 1001528247 es propietario de CINCUENTA (50) PARTICIPACIONES, en la COMPAÑÍA LIMITADA "SERVICIOS AUTOMOTORES VENTAS EIGHT SAVE CIA. LTDA.", inscrita con fecha trece de enero del dos mil diez, bajo la partida número trece (13) del Libro Registro Mercantil, celebrada en la ciudad de Ibarra el nueve de diciembre del dos mil nueve, ante el Doctor Hugo Ligdano Beltrán Proaño, Notario Sexto del Cantón.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE NEGATIVA, LA INVALIDA.

IBARRA, A 06 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

DR. HENRY JUANITO OCANA MOLINA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR



Nº 017415

EL SECRETARIO



REN 4065210



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



061

CERTIFICADO DE VOTACION
RECOPES PRECORALES 11 FEB. 2014

061 - 0107

1001504990

NOMBRE DE REGISTRADO
ROGEL LOPEZ COSME

CEDULA



BARCELONA
PROVINCIA
BARCELONA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
SAGRADO
SAGRADO
CANTON

8
1
ZONA

LIBRESECCION DE LA JAMPA

071
071 - 0153
1001528247
NÚMERO DE CERTIFICADO
VELALCAZAR ANDRADE PATRICIO RUBEN
CANTON
IBARRA
PROVINCIA
CIRCONSCRIPCION
SAN FRANCISCO
0
0
0
ZONA
(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
VELALCAZAR ANDRADE
PATRICIO RUBEN
LUGAR DE NACIMIENTO
IBARRA
SAN FRANCISCO
FECHA DE NACIMIENTO 1971-06-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CINTHIA PAOLA
MENA TAMAYO

Nº 100152824-7

CANTON - IBARRA

INSTRUCCION
PROFESION / OCUPACION
EMPLAADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELALCAZAR NELSON RUBEN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE MAGDALENA CUMANDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
IBARRA
2013-07-24
FECHA DE EXPIRACION
2023-07-24

DIRECCION GENERAL
MENA DEL COUNADO

0005 51668

E333311222



REPÚBLICA DEL ECUADOR
OFICINA DE SERVICIOS CÍVILES
REGISTRACIÓN DE CÉDULA



CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 100171011-E
MENA TAMAYO CINTHIA PAOLA
PASTAZA/MERA/SHELL
14 ENERO 1973
001-0082.00082.F
PASTAZA PASTAZA
PUYO 1973



EDUATOSIANA*****

V4443V2442

CASADO VELALCAZAR ANDRADE PATRICIO F.
SUPERIOR ESTUDIANTE
LUIS ALEFEDD MENA GRANDA
ZOILA ALICIA TAMAYO ROMERO
IBARRA 31/05/2011
31/05/2023

REN 4004795



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



045

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

045 - 0290

1001710118

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

MENA TAMAYO CINTHIA PAOLA

IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN FRANCISCO
PARROQUIA

0
0
ZONA

[Signature]
1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CIUDADANIA 100260540-8
VALDIVIEZO COLIMBA CRUZ VERONICA
IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO
08 OCTUBRE 1981
003- 0312 02223 F
IMBABURA/ IBARRA
SAGRARIO 1981

Veronica Colimba Cruz



EQUATORIANA***** E334314242
CASADO DARWIN ALEXIS LARA
SECUNDARIA MAESTRA CORTE/CONFEC

BLANCA B VALDIVIEZO COLIMBA
IBARRA 11/07/2003
11/07/2015



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

076
076 - 0125
NÚMERO DE CERTIFICADO
VALDIVIEZO COLIMBA CRUZ VERONICA

1002605408
CEDULA

IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAGRARIO
PARROQUIA

0
1
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001
001 - 0022
1002578712

CÉDULA
ARIAS YEPEZ GUIDO IVAN

IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN
0
SAN ANTONIO
3
ZONA

PARROQUIA
CITE YUCA

1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PARTICULAR

APellidos y Nombres del Padre
ARIAS PEDRO BERNARDO

APellidos y Nombres de la Madre
YEPEZ CARMEN EVA

Lugar y Fecha de Expedición
IBARRA
2013-12-17

Fecha de Expiración
2023-12-17

IMPRESIÓN

000537731

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APellidos y Nombres
ARIAS YEPEZ
GUIDO IVAN

Lugar de Nacimiento
IMBABURA
IBARRA

San Antonio

Fecha de Nacimiento
1962-09-19

Nacionalidad Ecuatoriana

Estado Civil
CASADO

Sexo
M

Jenny Tatiana
Quiroz Montenegro

100257871-2

COMUNICACION
AL SEÑOR JUAN ALBERTO SUAREZ
RECEBIDA EN
IBARRA, 0135-0134 M
PREMI MONTUFA
SUAREZ SUAREZ 1958

[Handwritten signature]



CHERO
PRIMARIA
1958
1094 ELEVA
IBARRA
28/10/2016

MECANICO AUTOMOTRIZ



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

055

ELECCIONES REGIONALES 2016-2017

055 - 0223

0400565065

NUMERO DE CERTIFICADO

CECULA

PUNAYAN RODRIGUEZ PEDRO ANTONIO

IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
SAN FRANCISCO
PARROQUIA

0
0
ZONA

4- PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 LEY ORGANICA DE
 ELECCIONES SECCIONALES FEB/01
007
007 - 0089
1002248902
 Cedula
ERAZO CEVALLOS LUIS ALFREDO
 IMBABURA
 PROVINCIA
 IBARRA
 CANTON
 CIRCUNSCRIPCION 0
 PARROQUIA 0
 ZONA 0
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



ECUADORIANA *****
 V3333V1222
 SOLTERO
 PRIMARIA
 LUIS ERAZO
 MARIA INES CEVALLOS
 IBARRA
 19/10/2010
 REN 3307922



NOTARIA CUATRA
 CANTON IBARRA
 JULIO 1979
 002-0297-01393 M
 IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO
 ERAZO CEVALLOS LUIS ALFREDO
 100224890-2
 SAGRARIO
 1979



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
TIXILIMA CUALCHI
EDWIN PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
ANTONIO ANTE
SAN FCO DE NATABUELA
FECHA DE NACIMIENTO 1984-01-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ROSA MARIA
IBADANGO ACONDA



100259977-5

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACH. TECNICO INDUSTRIAL

V333312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TIXILIMA JOSE MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CUALCHI ROSA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2014-03-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-03-19

[Firma]

DIRECCIÓN GENERAL

[Firma]

UNIDAD DE CEDULACIÓN

000556488



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

006

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006 - 0190

1002599775

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

TIXILIMA CUALCHI EDWIN PATRICIO

IMBABURA

PROVINCIA

ANTONIO ANTE

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

SAN FCO. DE

NATABUELA

PARRQUIA

0

0

ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA
COPIA CERTIFICADA, que la signo, sello y firmo, en la ciudad de Ibarra,
a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil catorce.



Dr. Diego Gustavo Andrade Armas

NOTARIO CUARTO DEL CANTON IBARRA





TRÁMITE NÚMERO: 3540

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: IBARRA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE IBARRA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPETITORIO:	2799
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	51
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de	Calidad en que comparece	Estado Civil
1002578712	ARIAS YEPEZ GUIDO IVAN	Ibarra	CESIONARIO	Casado
1002605408	VALDIVIEZO COLIMBA CRUZ VERONICA	Ibarra	CEDENTE	Casado
1002599775	TIXILIMA CUALCHI EDWIN PATRICIO	Ibarra	CESIONARIO	Casado
0400565065	PUEÑAYAN RODRIGUEZ PEDRO ANTONIO	Ibarra	CESIONARIO	Casado
1002248902	ERAZO CEVALLOS LUIS ALFREDO	Ibarra	CESIONARIO	Soltero
1002547667	LARA CHIRTALA DARWIN ALEXIS	Ibarra	CEDENTE	Casado
1001528247	VELALCAZAR ANDRADE PATRICIO RUBEN	Ibarra	CEDENTE	Casado
1001710118	MENA TAMAYO CINTHIA PAOLA	Ibarra	CEDENTE	Casado
1001504990	ROGEL LOPEZ COSME	Ibarra	CEDENTE	Divorciado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	13/05/2014

NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. DIEGO ANDRADE
CANTÓN:	IBARRA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS AUTOMOTRICES VENTAS EIGHTH SAVE CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	IBARRA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuántia	150,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 13 DE FECHA 13 DE ENERO DEL 2010 QUE CORRESPONDE A LA CONSTITUCION DE SERVICIOS AUTOMOTRICES VENTAS EIGHTH SAVE CIA.LTDA. EN EL LIBRO REGISTRO MERCANTIL.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 16 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

DR. HENRY JOANITO OCAÑA MOLINA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR